¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

EL NACIONAL.

Martes 4 de Mayo de 1852.

Año Primero.—N.° 3.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, Nº 37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, a las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin de cada mes—un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	9 de Marzo.	HAMBURGO.	5 de Marzo....
LIVERPOOL.	8 de Marzo....	N. YORK...	15 de Marzo...
PARIS......	8 de Marzo....	BALTIMORE.	31 de Febrero..
HAVRE......	7 de Marzo....	BOSTON	2 de Marzo....
GENOVA....	3 de Marzo....	HABANA....	20 de Febrero..
MADRID....	7 de Marzo....	VALPARAISO	17 de Abril....
MALAGA...	5 de Marzo....	PERNAMBUCO	4 de Abril....
CADIZ.....	8 de Marzo....	BAHIA......	6 de Abril....
LISBOA.....	11 de Marzo ...	RIO-JANEIRO	14 de Abril....
AMBERES...	6 de Marzo...	MONTEVIDEO	30 de Abril....

ALMANAQUE—Mañana 5 San Pio V. y la conversion de san Agustin obispo y doctor.

3º dia de la luna llena.—Sale el Sol á las 6 hor. y 37 min. y se pone á las 5 hor. y 15 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—El de Mendoza, el dia 19, el de Santa Fé hasta la Bajada, y el dia 26, el del Perú hasta Jujui

EXTERIOR.

Francia.

Liverpool, Marzo 8 de 1852—No acostumbramos llenar nuestras columnas con el detalle de toda la hojarasca de las Tullerias, con las que el presidente trata de divertir á los ociosos y personas insignificantes en Paris; pero no podemos resistir la tentacion de recordar que á algunos de los privilegiados íntimos del Eliseo, se les ha permitido inspeccionar el manto imperial de terciopelo púrpura, bordado con abejas *á la Napoleon*, que deberá ser usado por el futuro Emperador! El arnés guarnecido de plata de los ocho caballos que deben tirar el coche imperial tambien ha sido visto por aquellos que están en la confianza de el imperial pretendiente. Estas son las despreciables chucherías que gozarán los Parisienses en cambio de sus libertades.

(*European Times.*)

PROTESTAS DE PAZ DE LUIS NAPOLEON.

Una carta de Paris datada del Miércoles, dice: Luis Napoleon, parece se queja que apesar de que profesa las mas pacíficas intenciones, y la mas grande admiracion por la Inglaterra y sus instituciones, no puede obtener que le crea nadie en Inglaterra. Este es un inconveniente que naturalmente resulta de sus pasados pecadillos. Juró observar la constitucion de 1848, y devolver intacto el gobierno á la terminacion de sus cuatro años. Faltó á ambos sus juramentos, y en tanto el pueblo Ingles recuerde ese hecho (y es de esperarse que nunca lo olvidará) aspirará á mas sólidas seguridades, para la paz de Europa, que su mera promesa. En el último baile en las Tullerias, fué profuso en atenciones hacia nuestros compatriotas de ambos secsos. Rompió el baile con Lady Cowley, y paseó por la sala con su Señoría una considerable parte de la noche. Mostróse sumamente afable con todos los Ingleses que le fueron presentados, y con todos ellos el tópico de su conversacion fué el mismo—su ansiedad por la paz, y su pesar de que los periódicos Ingleses persistiesen en desfigurar sus intenciones. No se que efecto harian estas espresiones en aquellos á quienes iban dirigidas, pero ciertamente, esta continua porfía sobre el particular, se asemeja mas a un deseo de ocultar algun secreto deseo, que una honesta profesion de sus verdaderos sentimientos. Hay sinembargo un medio de dar satisfaccion á la Europa, el cual, si Luis Napoleon lo adopta, como se dice que intenta hacerlo, es mejor calculado para convencer al mundo de su sinceridad, que meras frases huecas. Se dice que piensa hacer una importante modificacion en el Ministerio—no como el que pretendió hacer en otro tiempo colocando a M. de Persigny á la cabeza del Departamento de Negocios Extrangeros (lo que seria un desafió para la Europa) pero nombrando á M. Drouyn de Lhuys Ministro de ese departamento. Ciertamente, el Presidente no podria hacer mejor eleccion, ó uno que diese mas satisfaccion tanto en el interior como en el exterior. Desde el 2 de Diciembre M. Drouyn de Lhuys, se ha mantenido hasta cierto punto retirado del Eliseo, pero nunca ha reñido con el Presidente, quien es bien sabido, tiene gran confianza en él.

—La Francia presenta, esteriormente, toda la apariencia de tranquilidad y prosperidad, pero bajo el ligero velo que una corrompida y esclavizada prensa arroja sobre el existente órden de cosas, miseria, pobreza, desconfianza mercantil, y abyecta esclavitud política, cada uno como un átomo embrion del caos y la confusion futura, lucha por sobreponerse, y dá una terrible muestra de futura anarquía. Luis Bonaparte rige, pero transitoriamente, mientras unos cuantos partidos en el estado y el ejército se adhieren á él. Si el comercio de Francia continúa á ser aniquilado por las clases opulentas, quienes parecen haber formado una liga convencional, para destruir el Gobierno, por medio de una guerra pasiva, rehusando se á gastar su dinero, los Parisienses apenas realizarán adicionales impuestos y diminucion de comercio. Si se consideró físicamente imposible transportar á Cayenne multitud de hombres, cuyo único crímen era, una noble defensa de la constitucion, y si todas las prisiones de Francia no pudieron contener el vasto número de insurgentes que habian sido enviados á los calabozos desde el 2 de Diciembre, de tal manera que forzó al Gobierno á cambiar de policia á este respecto, es evidente que los designios del Presidente continuan inebrantables. Aún asi mismo, se calcula que, no bajan de seis mil personas, las que se hayan en el Oceano con direccion á Cayenne ó á los desiertos de Africa. M. Boecher, partidista de la casa de Orleans, y administrador de sus propiedades ha sido preso con otros tres caballeros, por el mero hecho de haber repartido privádamente á sus amigos, los documentos impresos en Londres, respecto a la confiscacion de los bienes de la casa de Orleans, que fueron publicados en este Diario. Este proceder ha causado gran descontento; pero nos parece á nosotros claro, que con una prensa asalariada, y la resolucion de impedir la diseminacion de cuanto pueda asemejarse á la verdad, ó opiniones libres, Luis Napoleon no puede detenerse en su carrera de despotismo, sin que los periódicos Ingleses solos le anonaden. Aun el moderado, *London Illustrated news* ha sido embargado en el correo de Francia. Las elecciones tendran lugar el 29. El Gobierno, por conducto de los prefectos, ha *recomendado* los candidatos á todos los departamentos de Francia, y por consiguiente, el sufragio universal, es una verdadera irrision, desde que no se permite la oposicion. Siempre que se ha querido elevar á hombres populares como Cavaignac ó Lamoriciere, el Gobierno ha interferido y le ha dado fin: pero vemos que aunque M. Garnier Pages, no consentirá en presentarse el mismo para el cuarto districto electoral, cede sus derechos en favor de M. Carnot. El Gobierno ademas de la recomendacion directa para sus miserables elegidos, emplea toda clase de maniobra para impedir el triunfo de los candidatos de la oposicion donde quiera que son inducidos á aparecer. Todos estos procedimientos tienen lugar bajo el pretesto de proteger al público. M. Dupin y casi todos los grandes hombres públicos, han rehusado presentarse como candidatos, para un asiento, en tan despreciable asamblea como debe ser la Cámara Legislativa. El *Siecle* van dos dias que presiste en declarar que M. Dupont, (de l'Eure,) los Generales Lamoriciere y Cavaignac, M. Carnot, Michel Goudchaux, M. Bexis, M. Eugene Sue, y M. Ferdinand de Leisterie, serán presentados como candidatos por un gran número de electores, y el premio probable de este acto de corage, en publicar esta lista, será la persecucion y supresion de este diario. Los Parisienses han hecho revivir el festejo popular de el *Boeuf gras*, que no ha sido exhibido desde 1847.

El 24 de Febrero, aniversario de la revolucion de 1848, que habia sido fiesta que deberia conmemorarse para siempre, pasó sin ningun incidente político y el pueblo tuvo que contentarse con sus andrajos de carnaval. M. Morny ha retirado efectivamente todas las insignias de "Libertad, Igualdad, y Fraternidad" y ahora M. de Persigny ha secundado el golpe dado á los símbolos de la revolucion, prohibiendo la celebracion de su aniversario

(*Idem.*)

Austria.

(*DE NUESTRO CORRESPONSAL.*)

Viena, Marzo 3 de 1852.—En lugar de daros una noticia verdadera y completa del viage del emperador, y de los homenages que le han tributado en Venecia y en Verona, permitidme que llame vuestra atencion sobre asuntos de mayor interés general.

Se cree comunmente aquí, que la política cruel del presidente frances, ha aclarado de tal modo el horizonte político, que el año 1852 será comparativamente estéril en acontecimientos de importancia; pero por razones que voy á manifestar, no puedo participar de esa opinion. Aunque los Poderes del Norte—Austria y Rusia—miran con disgusto algunas de las medidas de Luis Napoleon, no pueden dejar de aprovechar su política general. Los que aquí están en puesto especulan ciertamente con una ruptura entre Francia é Inglaterra, que los habilitaria para llevar adelante sus planes sin trabajo. He tenido recientemente muchas oportunidades de hablar con un aleman de alta inteligencia, que reside en la capital de uno de los Principados del Danubio, y os voy á dar su opinion en una forma compacta:—"Una guerra entre Francia é Inglaterra, conduciria inevitablemente á la consumacion de los planes favoritos de Rusia y Austria. Una revolucion simulada en Moldavia y Valaquia, daria á los rusos un pretesto para ocupar estos graneros naturales, y se suscitaria tal querella con la Puerta que haria imperiosamente necesario un avance sobre Constantinopla." Os he informado con repeticion, que el Austria ha dirigido una mirada antojadiza sobre algunas de las provincias turcas del otro lado del Save y Unna, y noticias de Bosnia que se encontrarán á continuacion, me inducen á creer que Osman Bajá conoce perfectamente el próximo peligro. Los sufrimientos de los "Rayas" en Bosnia, están pintados con los mas fuertes colores por los órganos del gobierno de la prensa austriaca, y las simpatias de sus hermanos cristianos de este lado de los rios *arriba* mencionados, se han debidamente despertado.

Se asegura aquí que este gobierno hará todo cuanto pueda para inducir á Luis Napoleon á que no viole el territorio Suizo, pero estoy fuertemente inclinado á creer que el Austria tendrá sobrada voluntad para prestarle una mano auxiliar para oprimir á la pequeña república. La Prusia, no solo salió injuriada del negocio de Neufchatel, sino que su orgullo fué profundamente herido. Será ella tan poco generosa para hacer causa comun con su gigantesco vecino?

Las cosas aquí marchan tan favorablemente como el Austria desearia. Los húngaros é italianos permanecen consecuentes con su sistema de resistencia pasiva, y de tiempo en tiempo oimos que enemigos políticos han sido conducidos privadamente a las carceles de Viena. Ocho personas de distincion, que se dice haber sido altamente comprometidos, han sido conducidos aquí de Gallicia hace dos ó tres dias, pero la circunstancia es conocida tan solo por unos pocos. El estado de la Hacienda es todavia estremamente desfavorable, y es probable que asi continúe hasta tanto que se emprenda una cura radical. He sabido por una autoridad excelente, que la convencion con el banco no era sino un preliminar de muchos decretos importantes que pronto se publicarán. No debe esperarse una patente financiera, semejante á las de 1810, 1811 y 1816, porque seria un golpe de muerte para el imperio. Se puede preguntar, cómo evitarlo? Los medios son bastante óbvios; pero nadie tiene el corage de proponer una medida, cuya sola idea es odiosa á la aristocracia y á los poseedores de propiedad real. Personas de gran esperiencia en asuntos financieros, me han asegurado que un impuesto sobre la propiedad de 2 ó 3 por ciento, pagadero en tres años, pondria fin á todas las miserias financieras de que el Austria se está lamentando desde 1848. Sé muy bien que excitaria gran indignacion que yo haya aventurado tocar tan delicado asunto, pero no puedo olvidar que el papel moneda corriente ha sufrido ya un demérito de 24 por ciento; y me parece mejor sacrificar 2 ó 3 por ciento del capital, que estar sugeto á los males inseparables de una bancarrota nacional.

Los periódicos austriacos divierten á sus lectores con los informes mas contradictorios respecto del representante de los Estados Unidos. Segun uno de ellos, "el señor M'Curdy ha recibido sus pasaportes;" segun otro, "el Encargado de Negocios de los Estados Unidos no ha sido requerido para salir de Viena." La verdad es, que el caballero en cuestion está tranquilamente esperando el resultado del violento "arranque" del caballero Hulteman en Washington.

La conscripcion militar se ha estendido ahora á los puertos libres de Fiume y Trieste, con gran consternacion de los habitantes.

No puedo concluir esta parte de mi carta sin observar, que desde Verviers hasta Hamburgo, y desde Hamburgo á Trieste, hay una general impresion que lord Palmerston estará muy pronto otra vez en el ministerio. Esta opinion se entretiene aquí por personas de opiniones políticas las mas opuestas, tanto por los que lo temen como por los que lo desean. Nada seria mas agradable para la Rusia y el Austria que el actual gabinete inglés, porque se prevee que aunque no favorezca ahora á los principios ultra-reaccionarios de los Poderes continentales, sus principios *Proteccionistas* levantaran una tempestad tan violenta en Inglaterra, que la atencion de la nacion se distraerá de lo que ocurra en el interior.

(*Times.*)

Méjico.

Las noticias de Méjico alcanzan hasta el 31 de Enero. Las cartas particulares recibidas en New York dicen que el tratado de Tehuantepec ha sido rechazado por el Congreso Mejicano, pero no vemos en los periódicos ninguna mencion á este respecto. Se habla esperimentado un tiempo muy caluroso en Tampico.—Una sociedad de Americanos habia establecido un telégrafo magnético desde la ciudad de Méjico á Napoltecan, una distancia de 150 millas, ó la mitad del camino á Veracruz, hasta cuyo puerto se estenderá dentro de pocos meses. Se pensaba en el establecimiento de otra línea entre la Capital y el Pacífico.—Se habia discutido en el Senado un proyecto de decreto para imponer una contribucion á los compadres en el servicio bautisimal. Los indios habian cometido desórdenes.

(*Idem.*)

Estados Unidos.

New Yorck, 21 de Febrero.

Esta mañana ha aparecido entre todos los periódicos la correspondencia entre Kossuth con el comodoro Morgan, capitan Long (de la fragata á vapor Mississipi), Cónsul Hodges y el señor Webster, y forma el principal asunto de todas las conversaciones. La correspondencia fué pedida por el Senado, y ayer estaba á la vista de esta corporacion. Los negocios del pobre Kossuth empeoran cada dia. Su egoismo, vanidad y terquedad lo han envuelto en dificultades intrincadas. Dia á dia aparecen nuevas revelaciones contra él, aquí y en el estrangero. Su influencia en los Estados Unidos, que hace dos meses parecia omnipotente, y que si se hubiera aplicado a un fin bueno y práctico, le habria garantido una ventaja permanente á su propio pais, ha sido completamente despedazada. Hombres que prontamente se subscribieron con su dinero y que lo que oian con entusiasmo y lágrimas á su llegada á New York, están ahora íntimamente avergonzados de sí mismos, y se complacerian en retirar sus suscripciones. El émprestito marcha muy lentamente, y poco á poco no se oirá hablar mas de él. La doctrina de la intervencion para reprimir las intervenciones se ha dejado tranquilamente para otro tiempo; la fiebre Kossuth ha sido seguida por el frio en el cuepo político, y el paciente podrá recobrarse con un bolsillo mejor arreglado.

Todos los verdaderos amigos de la Hungria y de Kossuth, sienten profundamente que mientras él tenia en la mano los corazones del pueblo Americano, no pidiese algun axilio práctico del Congreso que hubiera beneficiado á sus compatriotas Si al menos hubiera intimado su deseo á este efecto, el Congreso—probablemente sin un solo voto en contra—habria destinado un territorio con fertil suelo de 100 á 200 millas cuadradas para fundar una colonia Hungara en uno de nuestros rios del oeste accesible á la navegacion. Esos centenares de pobres destituidos desterrados que siguieron á Kossuth á los Estados Unidos habrian entonces cesado de ser mendigos y convertidos en hombres independientes. Inmensas sumas de dinero se habrian reunido de todas partes para habilitar á los desterrados á establecerse en su colonia, y antes que pasase un año habria sido una de las asociaciones mas independientes de la tierra. No habrian faltado medios para hacer venir millares de sus hermanos y amigos que han dejado atras. Se habria indudablemente podido persuadir al Austria á que favoreciese la emigracion de todos los que estuviesen dispuestos á ir, si nuestro gobierno hubiera enviado un negociador conveniente con un espíritu de respeto y conciliacion. No habrian pasado diez años sin que Kossuth perteneciese al Senado de Washington, como representante de uno de nuestros mas florecientes Estados. En lugar de esto él se ha convertido en un mero agitador. El se preparó para su llegada a New York del mismo modo que Jenny Lind y Catalina Hayes, y otras celebridades artísticas, haciendo primero ruido en Inglaterra. Despues hace su primera entrada en New York, y empieza su gran viage al través de la Union, por todo el mundo al modo de Lola Montes, con esta escepcion, que la condesa de Landsfelt ha manifestado mucho mas tacto y buen sentido en el manejo de sus negocios.

—El señor Webster llegó ayer á la ciudad para emplear unos pocos dias entre sus amigos, y para dirigirse á la Sociedad Histórica de New York y muchas otras corporaciones científicas. Se supone que existe muy poca cordialidad entre el señor Fillmore y su primer secretario. Este último y sus amigos, comprenden que el Presidente no ha obrado con franqueza en el asunto del nombramiento; y es general la creencia que el Presidente accidental [en contradiccion con todas sus anteriores declaraciones y positivas seguridades] está determinado á probar fortuna en la próxima campaña. Esto perjudica al señor Webster y hace seguro el nombramiento del general Scott.

En el entretanto, los amigos del señor Webster están en movimiento, y la gran reunion Webster tendrá lugar dentro de pocos dias.

(*Idem.*)

Inglaterra.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.—Desde el 1.° de Marzo próximo el precio de las cartas conducidas por los paquetes á Buenos Aires, ó desde Buenos Aires, ó cualquiera otra parte de la República Argentina, se reducirá á 1 chelin por una carta cuyo peso no exceda de ½ onza; 2 chelines por una carta que exceda de ½ onza y que no exceda de 1 onza; 4 chelines por una carta que exceda de 1 onza, y que no exceda de 2 onzas, y asi sucesivamente, segun la escala vigentes para las cartas que se conducen por tierra al interior. Por las cartas que se envien á Buenos Aires, &a., estos precios deben abonarse anticipadamente. Debe entenderse que esta reduccion de precios debe solo tener aplicacion para las cartas de la República Argentina, y que las cartas del Brasil y de Montevideo continuarán segun los actuales precios, á saber, 2 chelines 9 peniques la ½ onza para el Brasil, y 2 chelines 7 peniques por las de ½ onza para las de Montevideo.

(*Evening Mail.*)

BUENOS AIRES, MAYO 4.

REPRESENTACION PROVINCIAL.

Enemigos del despotismo, zelosos de la verdad, y partidarios de la libertad bien entendida, no podemos dejar de felicitarnos al considerar que tenemos ya una Representacion Provincial, formada por los sufragios de un pueblo ancioso de libertad y que despues de veinte años de opresion entra por la primera vez entra en el goce de sus derechos.

Pocos meses há, apenas comprendiamos lo que esto significaba. Un cetro de hierro oprimia el pensamiento, y la voz Representante solo significaba un órgano dócil al capricho de un hombre, un instrumento creado para ceñir cada vez mas los grillos que oprimian á la desventurada Buenos Aires. El memorable triunfo de las armas libertadoras, colocándonos en la escala de los pueblos civilizados, trayéndonos la libertad conquistada con la punta de la espada, vino á revelarnos nuestros derechos, y desplegar á nuestra vista el grandioso espectáculo que ofrece la espresion libre y franca de un pueblo que manifiesta su voluntad, delegando sus poderes en aquellos hombres que han sabido cautivar su entera confianza. Despues de veinte años de opresion la estátua de la libertad se descubre, aun mas embellecida por el destierro y el sufrimiento, y para no dudar por un momento que no se separarán en adelante, vuela á nombrar sus elegidos, descansando con seguridad en su patriotismo, convencido que sabrán llenar su deber. Y espera, si, que llenarán su deber, porque al aceptar tan honrosa distincion, han contraido un sagrado compromiso, tanto mas santo cuanto mas sienten la necesidad de aspirar el hálito bienhechor de la libertad: tanto mas sagrado, cuanto mayor es la ilimitada confianza en ellos depositada: tanto mas inviolable cuanto que al destruir la tiranía, no ha podido haberse abrigado otra idea que no fuese la libertad! No llenar este deber, seria traicionar á un pueblo entero, traicionarlo en las presentes circunstancias seria hacerse solidario de todas las desgracias que pudieran sobrevenirnos: y aceptar esta posicion seria jugar con los mas sagrados intereses de un pueblo generoso y franco, seria deshonrarse, y hacerse para siempre indignos del título de Argentinos.

Si bajo la pasada administracion, los Representantes fueron, la espresion encarnada de las desastrosas garras de la tirania, los de la presente deben serlo del Santo Pabellon de la libertad. Si aquellos fueron el órgano de un gobierno despótico, estos lo son de un pueblo entusiasta, progresista y liberal, si entonces trabajaron por cimentar la ruina total del pais, hoy corresponde reunir sus escombros y plantificar la prosperidad y el engrandecimiento futuro, y finalmente, donde estuvo el pabellon de la barbarie, clavar, para no arriarlo jamás, el de la civilizacion.

No hay que alucinarse, el pueblo quiere, debe, y será libre, cualquiera que sean

los obstáculos que pudieran ofrecerse. El pueblo que sacude una vez el despotismo, no es fácil pueda caer de nuevo, sin que el transcurso de los años le haya hecho olvidar sus antiguas miserias. Podrá caer en la guerra civil, en el crímen, en el caos, pero al fin la libertad triunfará, porque la tirania *será* entonces una planta exótica que no se aclimatará por mas artificios que se empleen en su cultivo.

Los Representantes del pueblo al aceptar el cargo que les ha conferido, no tienen mas que un camino que seguir—y bajo ningun *pretesto* tienen como escusarse los que no siguieren su senda. Para defender los derechos del pueblo, fueron por este elevados á tan distinguida posicion, y ninguna consideracion les debe hacer transigir con nada, absolutamente nada, que no lleve el sello de la libertad. Ser libres, es el supremo y el único bien á que aspiramos. Desgraciadamente la historia nos enseña que casi nunca suelen hermanarse los intereses del pueblo y del poder: el nuestro, por la misma razon que palpamos esta triste verdad, no debe, ni podrá exigir nada, absolutamente nada, que no tienda al bien estar positivo de la comunidad.

Si desgraciadamente, lo que estamos muy lejos de esperar, esto sucediese algun dia, repetimos que deben rechazar tales exigencias con la energia que presta la conviccion de la rectitud y la justicia á todo hombre verdaderamente libre; con la fibra de todo hombre de dignidad que sabe valorar un compromiso de honor: y con la abnegacion del patriotismo que nos arrastra á sacrificar todo antes que prestarse á ser dócil instrumento de que se eche mano para sacrificar los intereses que les han sido confiados.

Comprendemos bien que en la actualidad despues de tan repetidas, tan terribles y prolongadas lecciones, no se hubiese sentido dotado de la suficiente abnegacion para entrar con firmeza en el lleno de su compromiso habria renunciado una posicion, que se crea incapaz de sostener. Aceptar y desviarse de la indicada senda seria anonadarse para siempre.

Grandes, valiosos intereses van á presentarse á su consideracion: grandes serán tambien los escollos que ofrecerán muchas materias: pero no dudamos que la discusion será mantenida por la buena fé y la sinceridad de la conviccion, y que estos privilegiados compatriotas, por su sensatez, revindicarán, ante el mundo, el nombre de Argentino tan vilipendiado por sus antecesores: y que con la antorcha de la libertad nos iluminarán discutiendo nuestros intereses, puesta la mano sobre el corazon y la verdad en los lábios.

Muy pronto habrán de decidir, quien deberá ser el privilegiado Argentino que haya de colocarse á la cabeza del Gobierno. No nos cansaremos de repetirlo, nada de condescendencias, ninguna consideracion debe hacérles transigir en la libre y espontánea eleccion del candidato. Doquiera que se halle el mérito, la capacidad y la suficiencia, allí deben dirigirse los sufragios: ese y nadie mas deberá ser elevado á tan distinguida magistratura.

Un primer mal paso, una primera debilidad, un error en asunto tan grave y de tan incalculable trascendencia en las actuales circunstancias, seria cimentar desde el principio antecedentes perjudiciales y mas tarde seria inoficioso pretender detenerse en la inevitable pendiente en que se precipitarian infaliblemente.

De esta manera, Rosas, hombre astuto, y previsor en materia de despotismo, supo privarnos hasta del último asomo de libertad. Bajo ostensibles pretextos, vino á ser dueño no solo de la voluntad sino aun del pensamiento de esos Representantes, que solo por escarnio pudo apellidar, del pueblo.

El sagrario de las leyes ha sido como un apóstata que ha pasado 20 años sumido en el vicio y la corrupcion: hoy les corresponde colocarle en la senda de la virtud, santificarle y bautizarle de nuevo, rehabilitandolo en el santuario, para que pueda llamarse con propiedad Sala de Representantes, lo que por veinte años solo ha ofrecido la representacion del caos, el foco de la destruccion universal, y la feria en que se ha dispuesto á vil precio de las vidas é intereses de la nacion.

Hastiados, fatigados hemos quedado de bajezas y adulaciones: queremos, ansiamos, oir resonar en nuestros oidos el lenguaje franco, enérgico, y entusiasta de la libertad. Queremos oir esa música que llega al corazon, hace pa[illegible] y engendra el entusiasmo. El pueblo cansado ya de gemir bajo la esclavitud, de temblar al grito de confiscaciones, deguellos y muertes, precisa oir el acento de la razon y de la conviccion: siente la necesidad de ser educado, iluminado y elevado á la altura á que no ha podido aspirar, ni aun en sus sueños, bajo la cuchilla del despotismo. Necesita palpar y sentir lo que es la verdadera libertad; cuales son sus derechos, y estos hasta qué punto se estienden, para poder entregarse á la práctica, y saberlos defender tambien cuando fuere necesario.

Esta leccion, este ejemplo, debe presentarlo la Representacion Provincial—á ella toca entrar de lleno en el ejercicio de sus atribuciones, desplegando, para no retroceder jamas, el pabellon de la libertad. El pueblo entonces aprenderá á ser libre, y á su sombra completará grado á grado esa educacion política de que carece, y que le transmitiran sus Representantes, formando un pueblo moral y libre, por que lo son ellos mismos.

Desviarse de esta senda seria no haber comprendido el pensamiento iniciado en Mayo, inutilizar el espléndido triunfo del libertador Urquiza, desconocer su tendencia, y autorizar la reaparicion de un nuevo estado degradante de postracion y retroceso.

Al hacer las observaciones que nos hemos permitido indicar, nos hallamos muy lejos de predicar el desorden, ni aconsejar una oposicion meditada á los actos del Gobierno. Sabemos muy bien que los tribunos jamas cimentaron la libertad del pueblo—y no entendemos que esta haya de nacer de una oposicion sistemada, sino de la discusion templada y fundada en la razon y la evidencia de los hechos.

Convencido de los sentimientos que animan al vencedor de Caseros, del patriotismo, honradez, y buenas intenciones de los distinguidos compatriotas que se hallan hoy al frente de nuestros destinos, no dejamos por un momento de tener la mas sincera conviccion de que tendremos verdaderos motivos de regocijo, y que el engrandecimiento futuro, bienestar y completa reorganizacion de la República Argentina no serán ya una paradoja.

El *Nacional* deseando no ocuparse sino de intereses que tiendan al bien estar comun, declara *serle imposible* dar *publicidad* en sus columnas á los dos comunicados que se le han remitido referentes á asuntos personales: así mismo, no admitirá ningun ataque dirigido á las autoridades ó individuos particulares, y solo admitirá aquellos que habiendo seguido los trámites de la ley, quieran darse al público.

El *Nacional*, deseoso de llenar el título que ha adoptado, aprovecha esta oportunidad para abrir sus columnas, á todos los asuntos que sean de interes público, á toda idea de progreso, y á todos los trabajos literarios de nuestra juventud, cuyas publicaciones se harán gratis y de este modo probaremos á nuestros suscriptores, que al paso que nos resistimos á toda clase de polémicas sin valor general, no perderemos ocasion de presentarle cuanto sea útil.

Amigos decididos de los progresos del arte, nos complace anunciar que la Compañia Dramática Francesa de M. Dupré encuentra las mejores disposiciones en el ánimo del público, y que no tiene disponible ni un solo palco ya para su funcion de mañana.

Transcribimos del *Oriental* del 30 lo siguiente:

Ya van seis meses que la guerra está concluida y sin embargo las graves cuestiones entre nuestro gobierno y el de S. M. el Emperadpr del Brasil aun están pendientes. Este estado de cosas es perjudicial al interés general del pais, pues el presente padece por la incertidumbre del porvenir.

Si estamos bien informados, esa situacion deplorable no se prolongará. Se asegura que S. E. el Sr. Carneiro Leao, Ministro Plenipotenciario del Gobierno Imperial, ha pasado una nota á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores para pedirle una solucion definitiva; debemos esperar que el númen tutelar de nuestro gobierno le inspirará una contestacion por la que queden satisfechos los deseos del digno representante de un aliado tan poderoso y que ha usado de tanta generosidad.

El [illegible]eso, la civilizacion y el honor de la República exigen que conservemos nuestras buenas relaciones con el Imperio y sobre el pié de la mas estrecha amistad La política que el Brasil desenvuelve en el Rio de la Plata es verdaderamente americana, y es con reconocimiento que los Orientales en general, lo han visto tomar la iniciativa en la era regeneradora contra esos sistemas rencorosos que tanto han predominado en el Rio de la Plata y han hecho verter tanta sangre en una série casi no interrumpida de catástrofes.

No podemos prever la contestacion que nuestro gobierno haga á la nota del Honorable Plenipotenciario Brasilero, pero podemos asegurar que la independencia de la República reconocida por tratados que la garanten, no está en peligro; que el sistema constitucional con que hemos sido dotados por la cruzada libertadora quedará intacto, y que la buena armonía que reina entre el Ilustre General Urquiza y el Monarca que preside á los destinos de la Nacion Brasilera es una garantía segura de que la paz de que gozamos desde el memorable 8 de Octubre no será turbada.

Confiamos pues en que esa importante cuestion de los tratados que existe entre el Gobierno Oriental y el Imperio del Brasil entrará en una via favorable á los numerosos intereses que abraza.

—S. E. el Sr. Carneiro Leáo, Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil se ha embarcado hoy para Buenos Ayres. donde ha ido, segun se asegura, para despedirse de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de Entre-Rios y encargad deo las relaciones exteriores de la Confederacion Argentina.

—Las noticias recibidas de la campaña nos informan, haberse reconcentrado sobre el Arroyo Tala el ejército imperial que está bajo el mando del general de division Conde de Caxias.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

La Comision encargada de contratar el Alumbrado.

Buenos Aires, Abril 26 de 1852.

Al Sr. Ministro y Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

Habiéndose presentado nuevas propuestas licitando el precio del alumbrado, á virtud de los avisos puestos al efecto por el Gefe de Policía, la Comision se ha ocupado prolijamente de su exámen y cotejo, resultando ser la mas favorable la que ha hecho *D. Hilario Videla y compañia y D. Pablo Gobernori*; en su consecuencia se ha procedido por la Comision, despues de varios preliminares á formalizar el contrato del alumbrado con los referidos empresarios, y es el que ahora pone la Comision en conocimiento de V. S., acompañándolo en copia para que si lo tiene por conveniente se sirva sancionarla con su superior aprobacion.

El original queda depositado en el Departamento de Policía, á sus efectos ulteriores.

La Comision no ha omitido diligencias y cuantas investigaciones ha podido practicar para llegar al resultado que espresa el contrato adjunto, y se lisonjea de que si los empresarios lo cumplen con exactitud, como es su deber, se habrá llenado la necesidad pública del mejor modo posible en las presentes circunstancias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel José de Guerrico.

Nicolas Anchorena—Cayetano M. Cazon—Juan Bautista Peña—Manuel José Cobo—Francisco Moreno—Vicente Ortega.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

CONTRATO.

Todas las manzanas comprendidas entre la rivera, calle de Santo Domingo, Tacuarí, Suipacha y Parque serán iluminadas con aceite colocando en cada manzana seis faroles con quinquées y reververo de buen gusto, conforme al diseño de primera clase. En las plazas de la Victoria y Mayo, casas de Cabildo, Policía y del Gobierno, se podrán el número de faroles que el Sr. Gefe de Policía acordare con el empresario, y que anotará al fin de este contrato—El frente á la ribera de las manzanas será tambien iluminado con aceite, poniendo en cada cuadra cuatro faroles conforme al diseño de segunda clase, uno en cada esquina, y dos en el centro de cada cuadra.

Todo el resto de la ciudad hasta donde hoy se alumbra será igualmente iluminado con aceite, poniendo en cada manzana seis faroles conforme al diseño de segunda clase. En los frentes á las plazas públicas se pondran cuatro faroles por cuadra, uno en cada esquina y dos en el centro.

La iluminacion general de toda la ciudad en los cinco meses desde primero de Mayo hasta el treinta de Septiembre, dará principio al oscurecer y durará hasta el amanecer. En los siete meses restantes se observará la escala de las variaciones de la luna anteriormente establecida con media hora de feble á favor del alumbrado.

Será de cuenta del empresario preparar á su costa los faroles, quinquées, reverberos, bombas y todos los demas materiales para el mejor y completo servicio del alumbrado.

Inmediatamente que sea firmado este contrato, con la superior aprobacion, se entregarán al empresario todos los faroles y demas enseres que sirven para el actual alumbrado, de todo lo que podrá disponer como mejor le pareciere, siempre que los faroles que renueve sean reemplazados por otros conforme á este contrato. Mientras no hubiese establecido el nuevo sistema de alumbrado, el empresario iluminará la ciudad como anteriormente; pero solo podrá cobrar el antiguo impuesto, mas en las manzanas que ya sirviesen con los nuevos faroles, podrá empezar á cobrar el importe estipulado en este contrato.

A los cuatro meses de firmado este contrato, quedará establecido en toda la ciudad el alumbrado conforme á él, pero si el empresario no lo hubiese cumplido, el Señor Gefe de Policía está libre para dar por rescindido el contrato, siendo obligacion del empresario devolver los materiales que hubiese recibido ó su equivalente, y dejar los faroles nuevos que hubiese colocado en reemplazo de que hubiese dispuesto.

El empresario se obliga á pagar por cada farol de primera clase que estuviese apagado, una multa de cinco pesos por noche, y por cada farol de segunda clase, tres.

La Policía podrá exigirle sumariamente estas multas con solo la comprobacion de la falta por tres vecinos—

La Policía dará al empresario ochenta papeletas de excepcion del servicio militar para las personas que se ocupen del alumbrado.

La Policía prestará al empresario la mas eficaz proteccion legal para que sea pagado el impuesto pactado.

El impuesto será cobrado mensualmente y á lo mas podrán acumularse dos meses.

El empresario no cobrará el impuesto de alumbrado por la fortaleza, casa de Cabildo, Policía y Gobierno, ni por las Cárceles, Capitania del Puerto, Aduana, Iglesias, Monasterios ni Hospitales.

Este contrato durará por tres años y tres meses contados desde el dia en que fuere firmado al fin de los cuales todos los materiales empleados en servicio del alumbrado, con todas sus mejoras é innovaciones quedarán á beneficio del Estado.

Los abajo firmados Hilario Videla y Ca. y Pablo Gobernori aceptamos el anterior contrato, y nos obligamos solidariamente á su cumplimiento en los términos siguientes:

Cobraremos mensualmente por cada puerta de casa particular que corresponde al alumbrado de primera clase, dos pesos moneda corriente.

Por cada puerta de casa de negocio, talleres, inclusas las vidrieras que no tengan reja de hierro, y por las puertas de cocheras que correspondan á la misma clase, cuatro pesos moneda corriente.

Por las puertas de casa particular que correspondan á la segunda clase, cobraremos mensualmente doce reales moneda corriente por cada puerta.

Por las puertas de casas de negocio, talleres, inclusas las vidrieras que no tengan reja de fierro y por las puertas de cocheras que correspondan a esta segunda clase, cobraremos tres pesos moneda corriente por cada puerta. Los anteriores impuestos se cobrarán á los inquilinos, y en el caso de hallarse desocupadas las casas, pagarán los propietarios por cada puerta el impuesto correspondiente á las puertas de casas particulares.

Cuando lo disponga el Sr. Gefe de Policía, y dándonos un plan razonable, estableceremos el alumbrado de primera clase en el resto de las principales calles de Federacion, Victoria, Perú, Defensa, San Martin, pagándosenos el impuesto correspondiente á esta clase.

Depositaremos en la oficina de Policía un farol de cada clase de las dos que en este contrato se estipulan, como modelos de los que deban emplearse.

La aceptacion anterior, con las esplicaciones que lo acompañan, fué admitida por los Señores de la Comision, y acordaron que se elevasen al Superior Gobierno con el informe correspondiente para su aprobacion.

Hilario Videla—Pablo Gobernori—Manuel José Guerrico—Nicolas Anchorena—Cayetano M. Cazon—Manuel José Cobo—Juan Bautista Peña—Francisco Moreno—Vicente Ortega.

Buenos Aires, Abril 22 de 1852.

Queda aprobado, en todas sus partes el contrato celebrado entre D. Hilario Videla y Ca., y D. Pablo Gobernori; y la comision criada al efecto por el Gobierno para el establecimiento y mejora del alumbrado publico, sin perjuicio de instruir oportunamente á la Legislatura respecto de la necesaria alteracion que se introduce en el importe del antiguo impuesto municipal, que la anterior administracion elevó á uno y dos pesos. Comuníquese al Ministerio de la guerra para los efectos consiguientes la parte relativa á la escencion del servicio militar; contéstese y publíquese.

Rúbrica de S. E.

ALSINA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 27 de 1852.

A la Sra. Da. Justa Cané de Varela.

SEÑORA—

El Gobierno creyó cumplir con un gran deber, expidiendo el 20 del corriente un decreto que discernió algunos honores en favor de los restos mortales de su benemérito esposo, el Dr. D. Florencio Varela, á su arribo al suelo natal, donde venian á reposar para siempre, y á recibir el homenage de honor y de respeto, que los Argentinos tributan á su nombre y su memoria. Habiéndose llenado ayer una parte de las prescripciones del decreto, S. E. el Sr. Gobernador me encarga lo transmita á V., en copia autorizada, como tengo la honra de hacerlo; dejando al juicio de V. el fijar la época que debe empezar á tener lugar la disposicion del artículo 5.°

Si bajo un aspecto es satisfactorio al Gobierno el dirigir á V. la presente comunicacion, deplora bajo otro el triste motivo que la produce; é intérprete del sentimiento público, él se asocia muy sinceramente, Señora, á su justísimo pesar.

Dios guarde á V. muchos años.

VALENTIN ALSINA.

Buenos Aires, Abril 29 de 1852.

Señor Ministro,

He recibido la nota de V. S. fecha 27 de este mes con el decreto expedido por el Gobierno, honrando la memoria de mi esposo, el Dr. D. Florencio Varela.

Profundamente reconocida por esta honrosa distincion me hago un deber en manifestar á V. S. mi sincero agradecimiento.

Respecto á los dos hijos mios, cuya conduccion quiero el Gobierno tomar á su cargo, tendré el honor de avisar á V. S. mi determinacion oportunamente.

Mi dolor por la pérdida que sufrí hace cuatro años, lejos de calmarse con el tiempo, no hace mas que aumentar. Pero confieso que las demostraciones de simpatías de mis compatriotas y del Gobierno, dan alguna tregua á mis pesares, y me proporcionan motivos para alentar á mis hijos á perseverar en el camino del bien y del honor, que su padre les dejó trazado.

Saludo al venerable Señor Gobernador, y á V. S. con mi mas distinguida consideracion.

Justa C. Varela.

Al Señor Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

Buenos Ayres, Mayo 3 de 1852.

Publíquese y archívese.

ALSINA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Juez de Paz de Lobos.

Lobos, Abril 28 de 1852.

Al Sr. Ministro y Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto recibió ayer la superior nota de V. S. fecha 25 del corriente, en que se sirve V. S. recomendar la necesidad de conciliar con la brevedad posible, la marcha de la fuerza militar que sale á la frontera á repeler la invasion de los indios bárbaros en el Sud de la Provincia, y en su consecuencia ha puesto en marcha, hoy mismo con direccion á Cañuelas, por donde segun está informado el infrascripto, pasará sin tocar este Partido la enunciada fuerza, el número de quinientos caballos, gordos, sanos, en el mejor estado de servicio, con la órden al conductor de ellos, de entregarlos á disposicion del Sr. Comandante de dicha fuerza, Coronel D. Ramon Bustos: y ha impartido ademas las correspondientes órdenes á fin de reunir lo mas pronto posible, los que se pueda de propiedad particular, que estén en buen estado, como asi mismo los que se hallasen fuera del poder de sus respectivos dueños, todos los cuales serán igualmente remitidos á disposicion del enunciado Sr. Coronel.

Los quinientos caballos referidos han sido sacados de un resto perteneciente á la invernada que el infrascripto tuvo á su cargo en calidad de ciudadano, y que en virtud de haber desobedecido las órdenes que recibió del Comisionado General de las invernadas de Rosas, para que se aproximase con ella al campo de batalla el memorable y glorioso 3 de Febrero, pudo salvarla, viniéndose con ella á este Partido, donde ha conservado estos caballos haciéndolos cuidar esmeradamente, con auxiliares, en la persuasion de que ellos vendrian á ser oportunamente útiles en alguna exigencia del servicio público; siéndole por lo tanto grato y sobremanera satisfactorio ver llenado su objeto en la oportunidad que el Gobierno y el interés general ha necesitado de ese valioso elemento de movilidad.

De dicha invernada solo queda lo inutil por viejos, bichocos, y maltratados, habiéndose sacado de ella tambien para auxiliar algunas postas que estaban enteramente á pié.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Antonio Cascallares.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1852.

Acúsese recibo, expresando la satisfaccion con que el Gobierno ha visto la actividad desplegada en este importante negocio por el Juez de Paz de Lobos; y publíquese.

Rúbrica de S. E.

ALSINA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Buenos Aires, Abril 30 de 1852.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

A virtud de la autorizacion Superior para formar un arreglo en los derechos del mercado del centro y plazas exteriores, el infrascripto tiene el honor de poner en el conocimiento de V. S. por si mereciese ser transmitido al de S. E., que este ha tenido lugar desde el 1.° del corriente mes de Abril, dando por resultado un producto anual de *cuatro cientos veinte mil pesos*, por manera que siendo el remate último por sesenta y dos mil pesos, tiene el erario un aumento en este ramo de trescientos cuarenta y ochomil pesos anuales, sin perjuicio de lo mas que pueda producir aquel ramo, haciéndose las mejoras proyectadas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel J. de Guerrico.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1852.

Contestese aprobando plenamente el uso que, con tanto beneficio para el Estado, ha hecho el Gefe de Policía de la autorizacion que se le confirió para el arreglo de un ramo que se hallaba en tan culpable abandono: y publíquese.

Rúbrica de S. E.

ALSINA.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Se han admitido las renuncias hechas por D. Domingo Olivera y por el Dr. D. Pastor Obligado de los cargos de Jueces de Paz de San José de Flores, y de la Catedral al Norte, por fundarlas en la poderosa razon de [illegible] de otro modo, [illegible] á desempeñar, [illegible]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Tesoreria General del Lúnes 3 de Mayo de 1852.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia del Viernes 30 de Abril......	649,605 4	273 3¼	1,040,796 7	1,986	179,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria..............	41,086 6	117 4¼	49,734 3				
	690,692 2	390 7¼	1,090,531 2	1,986	179,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
A D. Manuel Ocampo para tenerlos á disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, Encargado de las R. Exteriores de la Confederacion, para objetos del servicio público..................	300,000						
A Zimmermann Frasier y Ca., como representantes de los Señores Baring y Ca., por la mensualidad de Abril, y á cuenta del empréstito contraido en Londres el año 1824..................	86,250						
Al Oficial Cajero del Parque, por jornales de los trabajadores..................	5,521						
Al Coronel D. Eustaquio Frias, para paga de enganches de individuos de tropa	800						
Al Comandante General de Marina, para entregar al baqueano Hilario Diaz, por conducion de un convoy con tropas....	2,502						
Al mismo, para entregar á otro baqueano por conduccion de un convoy con tropas correntinas..................	1,807						
Existencia..................	293,812 2	390 7¼	1,090,531 2	1,986	179,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	690,692 2	390 7¼	1,090,531 2	1,986	179,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Receptoría General del Lúnes 3 de Mayo de 1852.

DEBE	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
Existencia del dia 2. De comisos y d'to..........		2,703 3		
Del Estado..................				22
Entrada..................	17,985 2	......	49,734 3	
Salida..................	16,249	117 4¼		
Puerto..................	5,580			
Contribucion..................	1,252 4			
	41,086 6	2,820 7¼	49,734 3	22

HABER.	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesoreria General.....	41,086 6	117 4¼	49,734 3	
Existencia..........		2,703 3	....	22
	41,086 6	2,820 7¼	49,734 3	22

Buenos Ayres, Mayo 3 de 1852.
BLANCO.

V.° B.°—BERNAL.

Intervino—Por el Sr. Contador,
MARCO DEL PONT.

de Representantes de la Provincia; y han sido nombrados D. Pedro Naon para sostituir en el Juzgado al primero, y D. Juan Pedro Esnaola para sostituir al segundo.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Ayres, Abril 29 de 1852.

Al Sr. Ministro y Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

La nueva creacion de los Regimientos de campaña es difícil y lenta, y no es oportuno recordar los diversos y poderosos obstáculos que encuentra.

Pero al Gobierno toca neutralizarlos, ó buscar el arbitrio de acelerar la organizacion de la fuerza destinada á defender la fortuna y la quietud de la Provincia. A este fin contribuirá sin duda el nombramiento en cada partido de los Departamentos de una comision de tres vecinos, presidida por el Juez de Paz, para que proceda á la clasificacion de los hombres vagos, dañosos y sin hogar, que puedan servir útilmente en las armas. El Comandante de la Guardia Nacional de cada distrito en que se practique la clasificacion, debe ser informado acerca de los individuos comprendidos en ella, y remitidos al Gefe Departamental, que los alistará en los cuerpos, para fortalecer su base veterana.

Las órdenes dadas del Gobierno á este respecto son necesarias, y espero que las imparta por el órgano de V. S. producirán un resultado ventajoso para el aumento progresivo de la fuerza de línea.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL DE ESCALADA.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 30 de 1852.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Manuel de Escalada.

En vista de la nota de V. S. fecha de ayer, en que hace presente que para la creacion de los Regimientos de campaña se encuentran poderosos obstáculos, y que para este fin seria muy influyente que en todos los partidos de ella se formase una Comision de tres vecinos, presidida por el Juez de Paz respectivo, y se procediese á clasificar todos los hombres vagos y dañosos, remitiéndolos en seguida al Gefe Departamental, para que sean alistados en los cuerpos veteranos; el Gobierno ha dispuesto en esta fecha se transcriba esta nota á todos los Jueces de Paz de Campaña, encargándoles el exacto cumplimiento de aquella resolucion, encaminada precisamente á defender y asegurar los intereses de ella. Lo que se comunica al Señor Ministro á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VALENTIN ALSINA.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, MAYO 4—A LAS 3.

METALICO....Onzas—Se vendieron de.....		270 á 268¼	
CAMBIO.......Sobre Inglaterra.............		65¾ ch.	
	Id. Francia..................	83 fr.	
	Id. Estados-Unidos...........	3p.≋ de des'to.	
	Id. Rio-Janeiro	1¼ p.≋ de pré.	
	Id. Montevideo............	1 p.≋ buscado.	
FONDOS PUBLICOS—Al 6 p.≋			á la par.
" Al 4 p.≋			

DESPACHO DE ADUANA.

MAYO 4 DE 1852.

A Juan y José Garay.—14,000 baldosas.

A Lanu y herm.—60 pipas vino.

A Guillermo Becar.—23 toneladas carbon.

A Bernardo Del[illegible]ino.—9000 baldosas.

A Casares é hijos—5 toneladas carbon.

A José Rius—6 cajones, conteniendo lo siguiente: vestidos de seda, id. de brocato, id. de gró, id de tapicería, id. de damasco; pequin labrado, chales bordados, raso floreado, gró labrado, barbijos de seda, sombreros de Mayorca negros y blancos, y varias piezas de alabastro.

REEMBARCOS.

AL ROSARIO.—1 pipa caña, 10 medios tercios yerba, 12 barricas azucar terciada, 14 cajas azucar blanca, 25 tercios yerba del paraguay.

A MONTEVIDEO.—6 cajones conteniendo varios artículos de sederias y sombreros de mayorca negros y blancos varias piezas de alavastro.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 4.

Montevideo, ayer, vapor correo marítimo de la Legacion norte-americana *Manuelita*, cap. Camfield, con 66 pasageros.

Fondearon hoy.

Bergantin brasilero.

Bergantin sardo *Luciano*.

Havre, barca francesa *Camoens*.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia 3.*

Rosario, el 25 pp., queche n. *San Juan Bautista*, 16 tons., con—30 fanegas ceniza, 8 idem maiz, 3 idem trigo, 8 idem cebada, 16,000 naranjas,

Rosario, el 27 pp., pailebot n. *Dorado*, de 32 tons., con 125 bolsas harina, 14 fardos lana, 200 cueros vacunos secos, 6 cajones tafiletes, 200 arrobas lana, 20 docenas lanares, 1 pipa grasa, 5 y media fanegas maiz, 3 docenas nonatos.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 4.

Marsella y Cette, bergantin francés *Automne*, por E. A. Green.

LLEVAN BALIJA.

Hamburgo, bergantin goleta hamburguesa *Atlantic Ocean*, el miércoles 5 á las 12 del dia.

Montevideo, vapor americano *Manuelita*, miércoles 5 á las 4 de la tarde.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 3—2ª PUBLICACION.

Nicolas Manteo..............................	Montevideo
José Tromento...............................	Idem
Sabastian Gandalo...........................	Idem
Pedro Slacho................................	Idem
Sebastian Noceti............................	Idem
Luis de la Silla............................	Idem
Eduardo Lecuille............................	Idem
Miguel Sycnarte.............................	Idem
N. D. Carlisle, con su esposa y un hijo.....	E. Unidos
Ramon Bustos................................	Córdoba
Martin Errecazt.............................	Uruguay
Mariquita Locie.............................	Idem
Mariano Bejarano............................	Salto Oriental

DIA 4—1ª PUBLICACION.

Enrique Pelang..............................	Córdoba
Nazario del Castillo, y tres peones.........	Idem
Florentina Martinez, con dos chicos.........	Mercedes
Pedro Oyhenart..............................	California
Martin Oyhenart.............................	Idem
Manuel L. de Oliveyra.......................	Brasil
Ventura Lagos...............................	Valparayso
Maria Ricardo...............................	Corrientes
Manuel Alvarado, con tropa de carretas......	Mendoza
Juan Lalana.................................	Francia

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso de la Policía.

Por disposion superior se sacan á remate cuatro mil cuatro cientas cincuenta cabezas de ganado lanar, existentes en la Guardia del Monte, y cuyo remate tendrá lugar ante dicho Juez de Paz, el 15 del presente.

Buenos Ayres, Mayo 3 de 1852.

Manuel José de Guerrico.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Lírica Francesa.

3.a funcion de la 2.a temporada.

Jueves 6 de Mayo de 1852.

LE CHALET,

Y

Les Rendez-vous Bourgeois.

A las 8.

TEATRO ARGENTINO.

Funcion Extraordinaria Francesa.

A beneficio de

M DUPRE,

Ex-primer carácter dramático de los teatros de Burdeos.

MIERCOLES 5 DE MAYO DE 1852.

La primera representacion de el

PRISIONERO DE LA BASTILLA.

Drama nuevo en 2 actos, del célebre Mr. Scribe—Mr. Dupré desempeñará el rol del Conde de Beaurepaire.

BAILE LA SILFIDA.

Paso entre dos, bailado por Mme. Dupré y Mlle. Eugénie.

PASO DEL HUMO SIN FUEGO.

Vaudeville Nuevo en un acto de Mr. Bayard.

UN CABALLERO Y UNA DAMA O UNA NOCHE EN VIAJE.

Vaudelle en un acto por Mr. Javier Duvert y Lauzanne.

A las 7½ en punto.

NOTA.—Las aposentadurias se hallarán en la Boleteria del Teatro ó en casa de Mr. Dupré, calle La Reconquista núm. 113.

Palcos altos 100 $; idem bajo 80 idem; lunetas 10 idem; cazuelas 10 idem; entrada general 5 idem.

EDICTOS JUDICIALES.

El Dr. D. Miguel Esteves Saguí, Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal de esta ciudad y jurisdiccion.

Por el presente, primer edicto, cita, llama y emplaza á Avelardo Alvarez, contra quien estoy procediendo criminalmente por los desórdenes ocurridos en la Sta. Iglesia Catedral la noche del Viernes Santo, para que se presente dentro de nueve dias contados desde esta fecha en este Juzgado ó en la Cárcel Pública de justicia, á oir, decir, alegar por defenderse de los cargos que le resultan, en inteligencia que si lo efectua se le administrará justicia, y de lo contrario se seguirá la causa en rebeldia con los Estrados del Juzgado hasta sentencia definitiva, y le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en la Sala del Juzgado, á 30 de Abril de 1852.

Miguel Esteves Saguí.

Ante mí,

m3—3p. *Manuel José de Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Domingo Pica, y en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del presente bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de una casa situada en la calle de las Artes No 260, que ha sido valuada últimamente en 40,000 pesos moneda corriente, y se compone de 10 varas de frente y 40 y media de fondo al Oeste. El que se interese por ella ocurra á la oficina del que suscribe donde se manifestarán las tasaciones—Buenos Aires, Abril 30 de 1852.

a3—3p. *Zeballos.*

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Juan Viñas, para que comparezcan á deducirlos ante su Señoría, por la oficina de hipotecas, en el perentorio término de ocho dias, contados desde esta fecha—Buenos Aires, Abril 28 de 1852.

m3 3p *Cabral.*

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina Orginaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Martin Posse, para el miercoles 5 del corriente al salon del despacho á las doce del dia, bajo la presidencia del teniente de Consul segundo D. Francisco Moreno, para nombrar sindicos por la renuncia de los que estaban nombrados. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente—Buenos Ayres, Mayo 3 de 1852.

m4 2p *Callexa.*

AVISOS NUEVOS.

Guardia Nacional.

El Miércoles 5 del corriente, entra de servicio de patrullas, la compañía de Granaderos del 2.º Batallon, continuando las restantes en el órden siguiente:—El Jueves la 1.ª de fusileros, Viernes la 2.ª, Sábado la 3.ª, Domingo la 4.ª, Lúnes cazadores y Martes la artilleria.

Se recomienda á los Sres. capitanes, hagan citar con el mayor empeño los individuos de su compañía para este servicio, que tanto interesa a la tranquilidad de la poblacion.

Por disposicion del Sr. Coronel.

m4—3p. *Sebastian Hernandez.*

BATALLA

DE MONTE CASEROS.

Coleccion de 3 láminas; en la Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20.

m4—3p

AVISO

Del Ministerio General de Pobres y Menores.

Una niña de cinco á seis años, llamada 1 UTERIA, que parece perdida, ha sido depositada en una casa de familia por disposicion del Defensor de Menores, y no habiendo sido suficiente las indagaciones privadas que se han hecho, para encontrar la persona á quien corresponda, se publiquen las señales de esta niña.—Blanca, pelo lacio, castaño, y dice vivia por el Molino de Viento, en casa de una señora llamada CONCEPCION. La persona que se considere con derecho á ella, puede verse con el Defensor General de Pobres y Menores, calle Reconquista núm. 4.

m4—3p

En la plaza de la Concepcion calle de los Estados Unidos n. 210½, se alquila una casa, reservandose de ella una pieza; en el almacen del lado darán razon.

m4—3p

AVISO

Del Ministerio de Pobres y Menores.

Se halla depositado por este Ministerio un niño llamado EZEQUIEL, como de edad de ocho á nueve años, que parece fugado de su casa; es blanco, rubio, y dice no tener padres, y que vivia por el Hospicio. La persona que se considere con derecho á este niño, podrá verse con el Defensor de Pobres y Menores, calle la Reconquista núm. 4.

m4—3p

Importantisimo para todos los efectos de graves enfermedades. Se vende una tisana, elaborada á costa de largos años de esperiencia, eficacisima en sus resultados para la mayor parte de los males que atacan al cuerpo humano; su inventor ha acreditado con muchos casos practicos en esta capital, las virtudes maravillosas de esta preparacion curativa, de los que podrá manifestar certificados. El régimen prescripto para su uso, y su suave sabor, la hacen aplicable á todas las edades en ambos sexos. Quien se interese puede ocurrir á la calle de Maypú núm. 76, donde hallará el que la administra.

m4—12p

FUNERAL.

El funeral anunciado por el alma de la finada Señora

Da. Gerónima Bonco de Noguera,

para hoy Martes 4 del corriente en el Templo de nuestro S. P. San Francisco, se ha suspendido para mañana Miércoles 5 del corriente.

Se suplica á las personas invitadas se sirvan acompañar á los deudos de la espresada finada á este acto religioso.

m4—1p

SE ALQUILA Una esquina en la calle de Lima y Méjico, con armazon como para negocio, su dueño vive en la misma casa.

m4—3p

En una casa decente, se alquilan piezas á hombres solos, se les dará toda asistencia, calle de San Martin núm. 185.

m4—6p

Se ha vendido el puesto boliche, calle la Defensa núm. 241, á Da. Francisca Badaraco. Los que tengan algun reclamo ocúrran dentro de tres dias; pasado este tiempo no habrá lugar.

m4—3p

En la calle de Venezuela núm. 312, se vende un carro con un caballo de varas superior, en un precio cómodo; el que quiera tratar ocúrra á dicha casa.

m4—3p

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En la casa de comercio de los Sr. Bates Stok Ca., calle Maypú núm. 45.

El Miércoles 5 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate, un surtido grande y selecto de efectos ingleses cuyos pormenores se darán en el numero siguiente:

Bramantes finos y regulares, lienzos de 36 pulgadas finos, pañuelos á cuadros, generos de lana para forro, damasco de lana mezela y algodon, merino, gergon, fresadas punzó y de colores, calzoncillos de merino, camisetas de lana, pana angosta, hilo de ovillos, pañuelos fleco de lana idem de manos blancos y pintados, encajes finos bordado de hilo, género de hilo para sábanas, franela pura lana, paño de poncho, id. angosto, idem pany ó fino, bayeta fajuela de forro, colchas, pana negra lisa y labrada, cotines ancho y angosto, cotonias, cantones, cocos blancos y de colores, medias negras de algodon, encajes, irlandas, silecias, bayeta de pellon y medio iflem, género de algodon para pantalon, casimires mezclas, brines de hilo arpillera, lona para catres, hilo de carretel de Alejandro, alfombras, tripe, cuellos, batas, pulceras &a, y otros muchos artículos que se omiten por su mucha estencion.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Federacion núm. 79.

El Jueves 6 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado todos los muebles de dicha casa, por tener que desocuparla.

SALA.—1 piano ingles pierna de calzon con carpeta, 1 sofá de caoba asiento de crin, 1 mesa redonda con piedra mármol, 1 lámpara solar, 2 banquitos, 2 saliveras, 18 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 alfombra de tripe risado, 1 idem de sofá, 3 cortinas con lanzas doradas.

DORMITORIO.—1 caja de caoba con colchones, 12 sillas americanas asiento de esterilla, 1 estufa dorada, 1 mesa de cedro, 1 lavatorio de caoba con su porcelana, 1 percha para tohallas, 2 cuadros, 1 alfombra de gergon.

PRIMER CUARTO.—1 mesa de caoba para 16 personas, 1 lavatorio, 12 sillas de esterillas americanas, 1 sillon de brazos.

OTRO CUARTO.—1 aparador de caoba, 1 baño de laton, 1 mesa de pino.

ALMACEN.—1 escritorio de caoba, 1 mesa, 1 prensa de copiar, 1 estante para libros &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Hughes y hermanos, calle Maypú núm. 15.

El Jueves 6 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate, un surtido de efectos ingleses cuyos pormenores se daran en el número siguiente:

Paños de ponco de varias clases, idem fino y ordinario, azul de colores y negro bayeta de medio pellon, idem fajuelas, bayetones de color, bombasi de varias clases, lustrinas lisa y de baston de seda, pana negra y de colores, zarazas de varias clases finas, tela de poncho de pura lana, tartanes, pañuelos de manos y de rebozo de lana y algodon, hilo de carretel, vestidos de encaje de seda negro y otros artículos que se manifestarán.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. W. Latham y Ca., calle San Martin núm. 96.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura á plazos y condicion que se han de estipular, un brillante surtido de efectos ingleses compuesto de lo siguiente:

Un hermoso y grande surtido de zarazas anchas y angostas de varias clases y entre ellas sin marco gustos ademas de las clases mas distinguidas:

Bramantes de las clases muy finas y de las muy buenas, id. de varias calidades, lienzos angostos de 24, 25, 26 y 29 pulgadas, idem de tablas y tablones, telas para ponchos de lana pura mezcla y algodon, idem de nuevos de distinguidos gustos, id. para mantas y ponchos para invierno, idem de merino y de pura para ponchos, lustrinas de varias clases lisas á cuadros y bastones colores modernos, algunos géneros de hilo, alemanesco, lonas de varias clases muy superiores, lonas anchas, id. idem anchas para catres y para encerado, pañuelos de lana á cuadros, idem de rebozo, idem idem de algodon fleco de lana, cortes de vestido de Shibet, lustrinas finas, merinos floreados, fleco para calzoncillos, tripes risados, tules &a. y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. J. T. Mallmann, calle de la Piedad núm. 113.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mas alta postura y á plazos que se han de estipular un lindo surtido de efectos franceses recien introducidos que consiste de lo siguiente:

Merinos lisos de todos colores, idem pintados de blanco ancho, paños azules, medios colores y negros riquisimos, casimires negros, pañuelos de merino bordados, idem de cachemir, un surtido muy variado de pañuelos de lana de todos tamaños, rasos y géneros de seda para vestidos y chalecos, corbatas de seda nuevo surtido y muchos otros efectos.

Hay accion al reembarco en una gran parte de estos géneros.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa núm. 147.

Mañana Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular.

75 bolsas arroz del Brasil superior, 50 barricas azucar refinada, 50 petacas tabaco paraguayo, 50 bordalesas vino, 40 tercios yerba parnaguá, 20 idem idem paraguaya con averia, y otra porcion de artículos.

Por Federico Silva.

En su casa calle Representantes núm. 133.

De Muebles.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor presio como perteneciente á una familia que se ausenta del país porcion de muebles nuevos y usados, objetos de adornos, juegos de porcelana &a. todo lo que se anunciará oportunamente.

POR EL MISMO.

En el establecimiento de café, fonda y billar, calle de Cuyo que hace esquina con la de Esmeralda.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán al mejor precio por cuenta de quien pertenezca por ser conclusion de negocio, en fracciones, todos los útiles del referido establecimiento que consiste en:

Una mesa de billar con sus útiles, quinqué, relojes, cuadros, mesas, banquillos, puertas vidrieras, un tablado y un galpon y útiles de la fonda y café que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMOS.

En su casa calle Representantes núm. 133.

Comestibles y bebidas.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio y al gusto de los compradores un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle de Representantes No. 133.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores.

100 barricas azucar de Pernambuco, 100 bolsas harina superior, 400 botijuelas aceite de primera, 40 cajones jabon español, 100 resmas papel para sigarrillos, 40 bolsas garbanzos, 25 cajas té negro, 80 bultos yerba misionera, 30 pipas vino tinto, 50 bordalesas vino, 50 cajones vino moscatel, 15 barriles vinagre, 50 cajoncitos descarosados, 20 cajones descarosados, 20 cajones encurtidos, 20 cajas dulce membrillo, fósforos en cajas grandes de madera, mechas fosfóricas, 12 cajas sardinas en aceite, 40 bultos yerba parnaguá, 25 idem paraguaya, 30 cajas té hison, 10 bocois bacalao y otra porcion de artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Para los sangradores 5 cajas sanguijuelas.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle La Defensa núm. 14.

Artículos de almacen.

El Jueves 6 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas, en lotes al gusto de los compradores lo siguiente:

100 tercios yerba paraguaya superior, 50 bordalesas vino, 50 rollos tabaco negro, azucar blanca, 100 bolsas fariña, tabaco paraguayo, idem de Bahia, licores, palas, corchos, garvanzos, clavos de comer, cigarros habanos, escobas finas y otros artículos de almacen que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Bayley Brothes, calle Santa Clara núm. 79.

Interesante á los almaceneros.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se estipularán, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos á saber:

40 canastos de loza surtida pintada y blanca surtido aparente para esta plaza, que se estan recien desembarcando del último buque llegado de Londres y se venderán detalladamente al gusto de los compradores.

En seguida por conclusion de facturas.

37 canastos vino champagne superior, 22 cajones vino de Jerez embotellado, 4 bocois de planchas surtidas, 36 cajones coñac ingles clase superior, 2 cajones papel de carta, pimienta, 1 cajon alcaparras, 3 cajones mostaza preparada 47 cajones encurtidos ingleses, cristales finos ingleses, arenques en latas, ostras, salsas, botellas vácias, jaulas para pájaros, jabon ingles, guadañas y otros artículos relativos que se manifestarán en el acto del remate.

de en el gabinete de las Porcelanas.

—Bien, con vuestro permiso, querido Raoul. ¡Desde que ando me siento tan animoso!

—Os ofreceria mi brazo, Guiche, sino adivinára que la persona que os aguarda es una muger.

—Creo que sí, replicó Guiche sonriéndose: y se separó de Raoul.

Este permaneció inmóvil, absorto, abrumado, como el minero sobre quien se desploma una bóveda, el cual, viéndose herido y vertiendo sangre, siente interrumpírsele el pensamiento, y trata de recobrarse y salvar su vida con su corazon. Algunos minutos bastaron á Raoul para disipar el deslumbramiento de aquellas dos revelaciones. Habia ya reanudado el hilo de sus ideas, cuando súbitamente, á través de la puerta, creyó reconocer la voz de Montalais en el gabinete de las Porcelanas.

—¡Ella! esclamó: sí, es su voz. Esa muger podria decirme la verdad; ¿pero la interrogaré aquí, cuando hasta procura recatarse de mí? Sin duda viene de parte de Madame. La veré en su casa, y entonces me esplicará su espanto, su fuga, los torpes manejos con que me han desposeido.... Ella me dirá todo eso, luego que Mr. de Artagnan, que todo lo sabe, me haya fortalecido el corazon. Madame.... una coqueta.... Sí, pero coqueta que ama en sus buenos momentos; coqueta que como la muerte ó la vida, tiene sus caprichos, pero que hace confesar á Guiche que es el mas feliz de los hombres. Este á lo menos, camina sobre rosas. ¡Vamos!

Marchóse el jóven de casa del conde, y llegó á la casa de Artagnan, echándose en cara por el camino el no haber hablado á Guiche mas que de sí propio.

CAPITULO XLIV.

Bragelonne continúa sus investigaciones.

El capitan estaba de servicio, y pasaba su tiempo sepultado en un sillon de cuero, con la espuela apoyada en el suelo y la espada entre las piernas, leyendo una porcion de cartas, mientras que con la mano que le quedaba libre se retorcia el bigote.

Artagnan lanzó un rugido de alegría al ver al hijo de su amigo.

—¡Raoul, hijo mio! le dijo: ¿qué casualidad?.... ¿Te ha llamado el rey?

Estas palabras sonaron mal al oido del jóven, el cual, tomando asiento, replicó:

—A fé mia, no lo sé. Lo que sé es que he venido.

—¡Hum! dijo Artagnan doblando las cartas con una mirada llena de intencion dirigida á su interlocutor. ¿Qué estais diciendo muchacho? ¿Qué el rey no te ha llamado, y sin embargo has vuelto? No entiendo bien eso.

Raoul habia perdido ya el color, y no hacia mas que dar vueltas á su sombrero con aire cortado.

—¿Qué diablo de semblante es ese que pones, y á qué viene la conversacion lúgubre que traes? esclamó el capitan. ¿Será cosa de que en Inglaterra se adquieran esas maneras? ¡Pardiez! Tambien he estado yo allí, y he vuelto mas alegre que una gaita. ¿Acabarás de hablar?

—Tengo mucho que decir.

—Vamos, bien; ¿cómo está tu padre?

—Perdonad, querido amigo; eso mismo os iba á preguntar.

Artagnan redobló la intencion de su

CAPITULO XLIII.

En donde le parece al autor que ya es tiempo de volver á hablar del vizconde de Bragelonne.

Nuestros lectores han visto desarrollarse paralelamente en esta historia las aventuras de la generacion nueva y las de la generacion pasada.

Para estos el reflejo de la gloria de otros tiempos, la esperiencia de las cosas dolorosas de este mundo. Para estos tambien la paz que se apodera del corazon, y permite á la sangre adormecerse alrededor de las cicatrices que fueron crueles heridas.

Para aquellos los combates de amor propio, y de amor; los pesares amargos y los goces inefables; la vida en lugar de la memoria.

Si en los episodios de esta historia ha encontrado el lector alguna variedad, la causa debe atribuirse á los fecundos matices que brotan de esa doble paleta en que van pareados y mezclados dos cuadros armonizando el tono severo y el tono risueño.

El descanso de las emociones del uno se encuentra en el seno de las emociones del otro. Despues de razonar con los viejos, gusta delirar con los jóvenes.

Así es que, aunque los hilos de esta historia no anudasen muy fuertemente el capítulo que escribimos al que acabamos de escribir, no nos daria mas cuidado que el que le daba á Ruisdael el pintar un celage de otoño despues de concluir otro de primavera.

Invitamos al lector á que haga otro tanto, y á seguir á Raoul de Bragelonne en el punto que le hemos dejado.

[illegible]ado, desol[illegible] bien falto de razon y de voluntad, sin tomar partido alguno, huyó despues de la escena, cuyo final habia presenciado en la habitacion de la Valliere. El rey, Montalais, Luisa, aquel cuarto, aquella estraña esclusion, aquel dolor de Luisa, aquel espanto de Montalais, aquella cólera del rey, todo le presagiaba una desgracia. ¿Pero cuál?

De vuelta de Lóndres, porque le anunciaban un peligro, hallaba al primer golpe la apariencia de ese peligro. ¿No es eso ya bastante para un amante? Lo era; pero no para un corazon noble, orgulloso de hacer gala de una rectitud igual á la suya.

Raoul no trató de buscar esplicaciones á donde van á buscarlas siempre los amantes celosos ó menos tímidos. No fué á decir á su amada: Luisa, ¿no me amais ya? Luisa, ¿amais á otro? Raoul, lleno de valor y de amistad, como lo estaba de amor; escrupuloso observador de su palabra, y creyendo en la palabra de otro, dijo para sí: "Guiche me ha escrito para avisarme: Guiche sabe algo: voy á preguntar á Guiche lo que sepa, y á referirle lo que he visto."

La travesía no era larga. Trasladado Guiche hacia dos dias desde Fontainebleau á Paris, principiaba á reponerse de su herida, y daba algunos paseos por su cuarto.

El conde lanzó un grito de júbilo al ver entrar á Raoul con su fuego de amistad.

Raoul dejó escapar un grito de dolor al ver á Guiche tan pálido, flaco y triste. Dos palabras y el ademan que hizo el herido para apartar el brazo de Raoul, bastaron á éste para adivinar la verdad.

—Ahí teneis, dijo Raoul [illegible]

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Tucuman núm. 206.

El Miércoles, 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana por tener su dueño que retirarse al campo, se rematará precisamente á la mas alta postura el menaje de dicha casa que consiste de:

SALA.—1 sofá de caoba moderno forrado en crin floreado, 1 piano de exelentes voces, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 alfombra, 2 floreros, 12 sillas de esterilla doradas, 1 idem de damasco, candeleros, adornos de mesa &a. &a.

DORMITORIO.—1 cama de matrimonio, 8 sillas de esterilla, 1 alfombra, 3 lavatorio, 1 espejo, candeleros, lámparas, 1 relej de oro, otro idem de plata, 2 cunitas, 1 cajita, 1 mesa de vestirse.

COMEDOR.—1 mesa de comer, 1 armario, loza, cristales, carpetas, manteles, cubiertos, mesas de arrimo, vinos embotellados, encurtidos, salzas &a. &a.

OTROS CUARTOS.—Marquesas, 4 sillas de montar de hombre, otra idem de muger, mesas, cuadros, bastidores y demas útiles de casa que se manifestarán en el acto del remate.

Tambien un hermoso fardin compuesto de variedad de plantas de ricas flores &a. &a.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

De efectos.

El Sábado 8 del corriente á las 11 de la mañana á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente:

Paños finos y regulares negros y medios colores, casimires, coletas, franelas, bayeta amarilla, bramantes, lienzos anchos finos, chalies, lustrinas, zarazas anchas y angostas, terciopelos, medias blancas de muger, pañuelos de lana de taparse, merinos, camisas de color, fresadas, pañuelos de algodon de manos, lenas, platillas, ponchos de paño, peinetas de rulo, cintas para percianas, idem de botas, paños de poncho y otros efectos de tienda y mercería que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Yañis hermanos calle Representantes No. 59.

El Martes 4 y Miércoles 5 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere un nuevo y variado surtido de efectos franceses verdes y celestes, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Capas, manteletas, casimires, tartanes, pañuelos de cachemir, idem de la India, idem de lana de carnero, idem del tibet, pañuelos de seda de rebozo, idem idem de medio rebozo, idem del cuello, géneros de seda para vestidos, mangas y camisolines bordados, cuellos, bertas, camisas de hilo, pañuelos de hilo bordados diversas clases, idem género de color, idem con puntilla, idem con encaje, medias de hilo de dormir, vestidos bordados muy ricos para baile, pañuelos de manos para niñas, corbatas, varias clases, bolsitas de punto, flores artificiales con verde y celeste, foulares, merinos de colores, id. negros, terciopelos, cortes de chaleco de terciopelo, galon de oro entre fino, velitos blancos y negros, vestidos de seda para niños bordados, gorras de terciopelo, idem de raso, felpas para gorras, y otra infinidad de artículos que se manifestarán á la hora del remate.

El segundo dia un brillante surtido de artículos para mercería y tambien géneros.

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.

Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin goleta nacional RAMA NEGRA; admite carga y pasageros. Para una ú otra cosa, ocurran al escritorio en la calle Nueva núm. 4. a29—3p

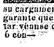

Para Mercedes.

Saldrá el Jueves sin falta la muy acreditada goleta Mariana, admite carga y pasageros; ocurrase al depósito de ropa hecha calle la Merced No. 62. m4—4p.

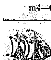

Para Nueva York.

El muy hermoso y muy ligero bergantin sueco PRINCESSON LAUISE A. I. de 300 toneladas su capitan Rihlmauro; tiene ya abordo la mitad de su cargamento y solamente puede recibir una poca carga, se garante que este buque tendrá un pronto despacho. Para tratar véanse con sus consignatarios los Srs. Delisle Hers y Ca. ó con—

Henrique A. Green.
Corredor Marítimo de No.
m4—6p Calle Reconquista núm. 30.

Para Paysandú, el Salto y la

Concordia. Saldrá la hermosa y velera goleta n. CABALLO MARINO, su patron Pedro Antonio Pons; se admite carga y pasageros. Para tratar pueden acudir al Sr. Tudury en la barraca calle de la Independencia núm. 16, ó en el escritorio del Sr. Rosa. m3—3p

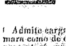

Para San Nicolas y el Rosario.

Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta "Brillante," admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocurran al escritorio calle Nueva No. 4. a28—5p.

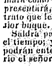

PARA BURDEOS.

Saldrá el 30 del corriente mes de Abril, la muy hermosa, nueva, y de primera clase, muy velera barca francesa

AMASIS,

de 220 toneladas,

Su capitan D. Andres Guiet.

Admite carga á flete, y ofrece á los pasageros tanto de cámara como de entrepuentes, una ocasion que raramente se les presentará, por lo espacioso de sus comodidades, el excelente trato que les asegura, y la marcha sobresaliente de este superior buque.

Saldrá para el dia arriba incado, sin falta, permitiéndoselo el tiempo; y los señores que quieran cargar ó ir de pasage, podrán entenderse con el capitan Guiet, y con su consignatario el señor D. Adolfo Van Praet ó con *Carlos R. Horne*
Corredor Marítimo de Número.
a3 25p Calle de la Reconquista núm. 55.

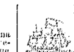

Para Cette y Marsella.

El muy conocido en la carrera, de primera clase, y muy velero, clavado y forrado en cobre, bergantin francés

Deux Clementines

De 200 tons., su capitan, Mons'r Falgueirette; tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachado con mucha brevedad; admite á flete lo restante de su cargamento, y á los pasageros, sea de cámara ó de entre puentes, ofrece una proporcion exelente; pues ademas de ser buque de primera marcha, tiene comodidades muy espaciosas, y se les garante el mejor trato. Véanse con el capitan Falgueirette, en casa de su consignatario el Sr. D. J. B Canard, ó con

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de Número
a20—15p Calle la Reconquista núm. 55.

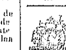

Para Marsella y Génova,

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera, forrada y clavada en cobre, polacra sarda ARTURO, capitan P. Bazzano. Teniendo la mayor parte de su carga contratada admite aun dos mil cueros vacunos ó su volúmen.

Tiene igualmente espaciosas comodidades para pasageros Para arreglo de flete ó pasage, vease con su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63. a6 15p

Para el Havre.

El Paquete de la línea UNIVERSEL,

muy superior y de 1a. clase, barca francesa, su capitan Dengdeville, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo ya contratada la casi totalidad de su cargamento; admite solo como 2,000 cueros secos y 40 á 50 fardos. Se recomienda muy especialmente á los pasageros, para quienes tiene todas las comodidades y el buen trato está conocido. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios A. Dunoyer y ca., ó á

Enrique Green
Corredor marítimo de número,
Calle de la Reconquista núm. 30.

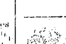

Para Valparayso.

Saldrá el 5 del entrante Mayo, permitiéndolo el tiempo, el muy velero A. I., clavado y forrado en cobre bergantin ingles

"Flora",

De 240 tons., su capitan D. David Forman;

Admite carga á flete, y tiene comodidades de primer órden, para pasageros de cámara y de entre puentes, á quienes se dará buen trato. Para el ajuste de flete, ó de pasage entiéndase con los consignatarios los Sres. De-Lisle hermanos y ca, ó con

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de Número.
a19—15p Calle la Reconquista número 55

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá sin falta ninguna, si el tiempo lo permite. el 30 del presente, la hermosa y bien conocida en esta carrera goleta nac. MARIA STUARD; admite carga y pasageros. Para una ú otra cosa ocúrrase á su consignatario calle Nueva núm. 2. a29 3p

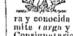

Para Paisandú, Concordia y Salto

Saldrá en toda la semana entrante la muy velera y conocida en la carrera, Goleta Nacional *Flor de Roma*; admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocúrrase á su Consignatario, calle Nueva núm. 2. a30—3p

AVISOS.

Barato y seguro, se venderán dos cua-dras de terreno que se van á fraccionar en cuartos y medios cuartos, en la calle de Tucuman cuartel núm. 31, donde sierra la calle, frente á la casa quinta de recreo del señor D. Hilario Almeira, cuyos terrenos han sido conocidos por la viuda del finado D. Juan Lagosta. La persona que se interese ocurrirá á la espresada calle núm. 231, que encontrará con quien tratar, ó de no con que mande un papelito con el nombre de la calle y número de la casa, se le contestará sobre la venta.
m1—30p

Cilindros de vapor para saladero.

Hay solamente dos, recien desembarcados, con todos sus útiles, y muy superiores; en la barraca de los Sres. Llavallol é hijos, ó á Juan Gals Smitktl; calle del Perú núm. 55.
m1—30p

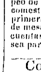

Se vende una quinta cita en el partido de Flores frente á la polvora de Cueli, conocida por la quinta del pino; la persona que quiera tratar ocurra á la calle La Merced núm. 146, que vive su dueño. Tambien se vende un cuarto al lado del referido n. 146, con 35 varas de fondo, 6¼ de frente: en la misma darán razon. m3—3p

Procura colocacion un hombre Euro-peo de edad 43 años, soltero, para dependiente de almacen de comestibles ó pulpería, maestro de niños de casa particular de primeras letras, escritura y cuentas, servicio interior de casa, de mesa, café y sala ó para portero, para correr con papeles y cuentas; calle San Francisco n. 2, frente al rio darán razon, sea para fuera ó dentro de la capital.
m3 4p

Conchavada.—Se necesita una calle la Victoria No. 79, para una corta familia que sea estrangera; el sueldo es de 250 pesos mensuales.
m3—3p.

Se venden algunos barriles de vino de Jeréz superior y de moscatel, ambas clases añejos de 6 años, calle la Defensa No. 36, tambien se venden unos pocos sacos semilla de alfalfa y unas bolsas de harina de maiz por precios acomodados. m3—8p.

Los Sres. Sacerdotes que gusten decir misa, el dia 5 del presente en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, por el eterno descanso del alma del finado D. Pedro de la Lama y Villanueva, recibirán el estipendio de 20 pesos.
m3—2p

AVISO AL COMERCIO.

La sociedad entre los que subscriben, bajo la razon Zimmermann, Frazier y Ca., en Buenos Aires y Montevideo, cesa con esta fecha por expiracion de contrato quedando encargada de su liquidacion, la sucesion que se ha formado y que bajo la misma razon entra en simultanea existencia.

Buenos Aires y Montevideo, 30 de Abril de 1852.

Francisco Halbach.
Nathaniel D. Carlile.
Eduardo Zimmermann.
Juan Frazier.

La casa de comercio que hasta esta fecha ha existido en Buenos Aires y Montevideo bajo la razon de Zimmermann, Frazier y Ca., continúa bajo la misma razon por los que subscriben, la casa en Buenos Aires, será dirijida por los socios Francisco Halbach y Eduardo Zimmermann, y la de Montevideo por Carlos Cabat, y Pedro B. Moller. Buenos Aires, y Montevideo, 1º de Mayo de 1852.

Francisco Halbach.
Eduardo Zimmermann.
Carlos Cabat.
Pedro B. Moller.

Conchavada.—Se necesita una para la cocina que sea asiada y que tenga buenas recomendaciones y se le hará un buen trato, en la calle Monserrat núm. 289, ó al lado para el campo. a30—5p

Interesante á los pintores.—Gran sur-tido de pinturas verde inglesa, se acaba de recibir en la casa calle de la Federacion n. 51, al lado del café de la Plata, y se ofrece por mayor y menor á precios equitativos.
a30—8p

En la fábrica de coches de los herma-nos Stabler, calle de San Martin No. 153, hay en venta una hermosa volanta á doble suspension; de las mas hermosas que han venido al pais. Las personas que deseen verla, pueden ocurrir al mismo establecimiento á toda hora del dia.
a30 8p

Se devuelve cuatro veces su importe.

A toda persona que haya hecho uso del AGUA DE LOS AMANTES, y pruebe que no tiene las virtudes siguientes. saca los paños, granos y pecas del rostro, despercude el cutis en 5 dias de un modo muy notable, refresca y lo suaviza dándole lustre, le quita las arrugas á las personas que han hecho uso del soliman, que es tan perjudicial al cutis y á la salud. El metodo de usarlo lo trae la botella, su valor 10 ps., calle Santa Clara n. 82, en la colchonería francesa inmediata al Mercado.
a30 10p

Obras de D. Domingo Sarmiento. Edu-cacion popular; Argirópolis ó la Capital de los Estados Confederados del Rio de la Plata; Viages á Europa, Africa y América; Recuerdos de Provincia; Manual de la historia de los pueblos antiguos y modernos; Emigracion Alemana. Se hallan de venta en la librería Hispano-Americana, Recoba Nueva No. 60. a30 5p

Interesante á los panaderos ó harineros.

Se trata de alquilar una casa con dos asientos de atanonas, máquinas, sernidores, una cuadra con todos los útiles para la elavoracion del pan, con dos ornos, uno chico y otro regular, graneros y demas comodidades, para el efecto, en la calle re Cuyo casa de Villegas ó hijos en el cuartel 31; el precio será muy moderado, las ventajas que proporciona el establecimiento son buenas por su situacion inmediata á los mercados.
m1—8p.

Se vende un boliche, en la calle la Merced núm. 88. m1—3p

Tejas—Se venden de quinientas á seis-cientas, á precio acomodado. Ocúrrase á la calle del Gral. Lopez núm. 144, ó á la de Belgrano núm. 195.
m1—5p

Aviso interesante á la humanidad. Ha-biendo tenido la desgracia de perder varios hijos por causa de la cruel enfermedad conocida bajo el nombre del *mal de los siete dias*, he conseguido salvar el último, haciendo uso del bálsamo reciente que vende el Profesor D. Luis Guien, en su botica calle de las Artes núm. 202½, de San Nicolás cuadra y media para el retiro, por lo que le doy las mas espresivas gracias y lo pongo en conocimiento del público por el bien de la humanidad.
m1—20p. *Antonio Zárate.*

A la juventud.—El profesor que sus-cribe tiene el honor de avisar á los jóvenes de esta ciudad que vá á abrir una clase de frances en su casa, calle de Potosi No. 203. Principiará el 10 de Mayo corriente á las 8 de la noche. El metodo teórico-práctico que empleará, será doblemente útil á las personas que no tienen conocimiento ninguno del idioma frances, y á las que teniendo ya algunos principios, les es muy trabajoso el espresarse. Tiene ademas algunas horas desocupadas de dia, para dar lecciones en casas particulares. Los interesados se servirán ocurrir á su casa, de las doce á las dos de la tarde.
m1—5p *P. Loustau.*

A los oficiales de zapatero de obra de clavetendo. En la Fábrica chica de calzado clavetendo, de la calle de Santa Clara No. 96, frente al almacen de D. Manuel Saubidet, se precisan 3 ó 4 oficiales para dicha obra, á los que se les pagará dos pesos mas por par, que en las grandes fábricas que tienen mucho nombre de calzado clavetendo. Advirtiendo que deben saber trabajar mejor de lo que veo de dichas fábricas, de lo contrario será escusado se presenten, porque para desperdiciar materiales, que esto se llama engañar al público y engañar á los pobres aprendices. a30 5p

Se ofrece una ama de leche recien pa-rida, italiana, que puede dar buenas recomendaciones; quien la necesite ocurra á la calle de la Independencia núm. 224.
a30—5p

Se necesita un muchacho de edad de 12 á 14 años, en la fábrica de sombreros calle de la Victoria núm. 41. m1—5p

En la calle de la Victoria esquina á la calle de Lorea, se necesita una sirvienta. m1—3p

AVISO

Para los Sres Oficiales del Ejército.

Se acaba de recibir recientemente una pequeña cantidad de colchones de goma de muy buena calidad, y que reunen la circunstancia de poderse colocar como jerga en los atavios del caballo; por realizar la [illegible] se venderán á un precio moderado: ocúrrase á la [illegible] de la Victoria No. 207. a21—15p.

[illegible] 62.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA,

DE

J. TEMPERLEY.

Efectos recibidos por el *Universel* del Havre.

Paletós de paño castor forrados y colchados en seda, idem forrados en tartan, idem forrados en lustrina, fraques y levitas de paño fino, fraques de casimir doble para andar á caballo, chaquetones de paño castor forrados en tartan, un surtido de casimires de invierno de gustos modernos, felpas de seda para chalecos, cachimires y gró de mucho gusto para id, corbatas de cachimir de gustos nuevos, idem de raso y de pequin de colores y negros, corbatines de resorte, camisetas y calzoncillos de franela de lana fina, idem de lana de merino, idem de seda, idem idem de algodon, guantes de lana de cachimir, idem de castor, idem de cabritilla, idem de seda y de hilo, camisas blancas de hilo, idem de pechera de hilo, idem de algodon, sombreros de felpa negros, idem de niños, idem de castor negros y blancos de superior calidad, un exelente surtido gorras de paño de todas clases como para hombres y niños, bastones de estoques y zapatos de goma. Tambien se corta y se hace toda clase de ropa á la última moda y á precios moderados.
a22—30p

Una chacra.—Se vende ó se arrienda con contrata de 5 ó mas años en el partido de Quilmes, su terreno se compone de 2,600 varas de largo y 1,000 de ancho, con mas de 4,000 árboles la mayor parte de paraisos, dos ranchitos, una cria de pavos reales, gallinetas, gallinas, y los utensilios para labrar, con un arroyo de agua permanente, dista 5 leguas de la ciudad. Para tratar ocúrrase al dueño Carlos Krause, calle de la Victoria No. 63, en los altos. a30—15p.

Libreria calle del Perú No. 13½.

Está en venta la continuacion de la "Amalia."
a28—12p.

Mudanza de domicilio. El que suscri-be tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general que ha trasladado su fabrica de botas y zapatos, de la calle de la Merced No. 52 á la de la Reconquista No. 35, media cuadra de la Merced para la Plaza, á mano izquierda, donde espera poder continuar si merece la proteccion como hasta ahora. *J. Barker* a20—30p

NAPOLEON.—Fabricante de billares conocido en el pais de muchos años por su buena construccion, tiene unos diez ó doce para vender, construidos por los mejores oficiales y de la mejor madera, todos enchapados de caoba y jacarandá.

Como es de los mejores que conoce su arte, los venderá siempre 500 pesos mas baratos que otros; tiene igualmente un surtido de bolas de billar de todos tamaños, tacos finos y ordinarios, reglas de billar en castellano, y tambien se encarga de componer billares y dejarlos como nuevos, todo á un precio muy barato: calle Maypu No. 53. a20—30p.

Se vende una casa en la calle de la Vic-toria del cementerio ingles, 2 cuadras para el campo, con 23 y media varas frente, 55 de fondo y siete piezas; para tratar ocurran allí mismo. a23—10

A los Quinteros. En la calle de la Merced No. 39, [cigarrería] hay una partida de semillas frescas recien venidas de España, y se venderán por la mitad del precio que se vende en otra parte.

Semillas de berengenas, idem de rábanos largos, idem de lechugas, idem de cardos, idem de escarola, idem de apio, idem de nabos, idem de peregil, idem de agies dulces, idem de acelgas, idem de repollos, idem de lechuguino. a27 12p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

Jusgado de Paz de la Parroquia de San Miguel—

Las reclamaciones que tengan que hacer sobre los avaluos de la comision por contribucion directa, y que corresponden á los cuarteles 12 y 18 de dicha Parroquia; pueden ocurrir á la casa calle del Perú n. 10, desde el 3 al 20 de Mayo, donde estará reunido el juri que segun ley debe de entender en dicho reclamos, desde 10 á 3 de la tarde.
a30—3p

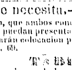

SE VENDEN.

Cincuenta y cinco burros, machos y hembras lecheras, á un precio acomodado: las personas que se interesen comprarlos, ocurran á la casa del finado D. Eusebio Alzaron calle de Balcarce No. 282. a29—6p.

Se necesita.—Un mayordomo y un cocinero, que ambos conoscan el desempeño de sus obligaciones y que puedan presentar buenos informes de su conducta; encontrarán colocacion presentándose en la casa calle la Defensa No. 60. a29—8p.

TABLAS [illegible]

Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37
a23—6p.

PROFESOR DENTISTA,

CARLOS E. KRAUSE.

Vive en los altos calle de la Victoria No. 63.

[illegible] de las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. De vuelta de [illegible] Alemania y Francia, se apresura nuevamente á ofrecer sus servicios profesionales al respetable público. [illegible] poner dientes minerales, que no se han visto todavía en el pais, que se colocan por un nuevo método, sin dolor ninguno. Por sus mejores perfeccionados instrumentos para estraer casi sin dolor ninguno; ademas un remedio para quitar el dolor de muelas, y para emplomar, oro puro y varias otras muy buenas emplomaduras, como tambien conservar y limpiar la dentadura los mejores polvos y tinturas. a3 30p

Retratos del Ilustre General Urquiza el benemerito General Garzon. Litografiados en Paris de retratos al Daguerreotipo, sacados por Fredricks, Maront y Pemberi. Se venden sueltos y en cantidades á precios muy módicos en la casa de sus autores Carlos de Fredricks y Ca., calle de la Piedad núm. 98. a2 30p

***Retratos al Electrótipo.*—Establecimien**to de Carlos D. Fredricks y Ca., calle de la Piedad núm. 98. Se convida á los habitantes de esta capital á visitar la galeria. La superioridad de los retratos por este sistema influirá á las personas á aprovechar el poco tiempo que tienen de demorarse en esta ciudad los dichos profesores. De las 8 hasta las 5 todos los dias incluyendo los de fiesta. a2 30p

MANUAL DE AGRICULTURA,

POR

Dr. Tomas Grigera.

Esta interesante y escasa obra, se acaba de publicar con un apéndice sobre los árboles frutales, y se vende en esta Imprenta.

Aviso al Público.

El que subscribe, se ofrece como traductor de toda clase de documentos de los idiomas frances, portugues, aleman, ingles italiano, al español, á un precio tan módico y tan expeditivamente, que es de esperar satisfará á los interesados. Para tratar ocurrase á la calle de las Artes n. 195.
f28 *Tomas de Iriarte*

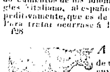

***A quien convenga.*—Se ven-**de una estancia con campo de propiedad, cuya area se compone de una legua y seiscientas varas de frente con una y tres cuartas de legua de fondo. Tiene como dos mil cabezas de ganado vacuno, dos mil mas ó menos de lanar mestizo, cuatrocientas yeguas proximamente, y un correspondiente número de caballos. Dicho establecimiento está situado en el partido de Lobos, y dista treinta y una leguas de esta capital. Por mas pormenores y para tratar ocurrase a la calle de la Piedad núm. 311 á toda hora del dia. a 9—15p

Mesas de billar. Se venden seis de varias dimensiones y de las mejores maderas, enchapadas de caoba y de un trabajo osquisito á un precio mas barato que en cualquier otra parte, respondiendo de ellas por dos años. Ocurrase á la fábrica y almacen de muebles calle Santa Clara núm. 160. a16 30p.

CIRUJANO DENTISTA.

Pedro Rourse.

Número 50 calle del Perú (en los altos.)

Anuncia á sus amigos y al público, que ha trasladado su oficina de Montevideo, á esta ciudad con intencion de practicar su profesion aqui. Ofrece sus servicios á los ciudadanos de Buenos Aires, en todos los ramos de su profesion.
a15—30p

MUNDO PINTORESCO.

NUEVAS MEJORAS.

Por ocho pesos fuertes al año.

El Mundo Pintoresco dá mensualmente:

1.º—1 número mensual del *Correo de Ambos Mundos*, periódico politico universal, del tamaño del *Correo de Ultramar*.
2.º—45 á 50 paginas de novelas ineditas, habiendo principiado el mes de [illegible] recien recibido, con la famosa novela de Sandeau. *Madama de Sommerville*.
3.º—*Mundo Pintoresco*, precioso cuaderno mensual de 64 columnas de testo con 12 á 15 hermosas láminas grabradas únicamente para esta edicion.
4.º—Láminas de modas, y dibujos para bordar y para canabá.

Este periódico, mas de la mitad mas barato que los que se reciben en esta capital, viene mensualmente por los vapores ingleses, y se reciben subscripciones en la Libreria frente al Colegio. a27 8p

MUEBLERIA INGLESA.

Calle de Corrientes núm. 125.

Estando para desalojarse la casa que ocupa dicha muebleria y habiendo en mano un gran surtido de elegantes muebles hechos al gusto mas moderno, se invita á las personas que quieran amueblar sus casas con elegancia y buen gusto, á pasar por ella. hay confidentes de varios gustos y colores con sus correspondientes sillas y sillones, camas [illegible] de [illegible] frentes de mucho gusto, lavatorios y mesas con piedra mármol, roperos &a., todo lo cual se venderá á precios muy moderados, para salir de ellos por falta de local.
a26—30p

A los piadosos corazones—Un desgra-ciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años gime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

—No, no, replicó Guiche; no es morir, puesto que estoy en pié y os estrecho en mis brazos.

—¡Ay, yo me entiendo!

—Y tambien yo os entiendo. ¿Creeis que soy desgraciado, Raoul?

—¡Ay!

—No: soy el mas feliz de los hombres. Mi cuerpo es verdad que sufre, pero no mi corazon ni mi alma. Si supiéseis.... ¡Oh! ¡Soy el mas feliz de los hombres!

—Mucho me alegro, respondió Raoul, con tal que eso dure.

—No quiero mas: tengo ya para toda mi vida, Raoul.

—Vos, lo creo; pero ella....

—Escuchad, querido; la amo.... porque.... ¿pero no me oís?

—¡Perdonad!

—¿Teneis preocupada la imaginacion?

—Sí.... vuestra salud....

—No es eso.

—Querido, no creo que tengais necesidad de preguntarme.

Y acentuó estas palabras de manera que pudiesen ilustrar á su amigo sobre la naturaleza del mal y la dificultad del remedio.

—¿Me decís eso por lo que os he escrito?

—Sí; ¿quereis que hablemos de ello despues que hayais terminado de manifestarme vuestras satisfacciones y vuestras penas?

—Querido amigo, ahora mismo, antes que todo.

—Gracias.... Tengo una impaciencia que me consume.... He venido de Lóndres en menos tiempo que el que emplean los correos ordinariamente. Decidme, ¿qué queríais?

—Nada mas que haceros venir, querido.

—Pues ya estoy aquí.

—Está bien.

—Presumo que habrá algo mas.

—No, á fé mia.

—¡Guiche!

—¡A fé de caballero!

—No me habríais arrancado violentamente á la esperanza; no me habríais espuesto á la desgracia del rey con este regreso, que es una infraccion de sus órdenes; no habríais infiltrado los celos en mi corazon, si no hubiéseis tenido que decirme algo mas que: "está bien, dormid tranquilo."

—No os digo que durmais tranquilo, Raoul; pero comprendedme bien; no quiero ni puedo deciros otra cosa.

—Pues, ¿por quién me teneis, querido amigo?

—¿Cómo por quién os tengo?

—Si sabeis algo, ¿por qué me lo ocultais? Y si nada sabeis, ¿por qué me habeis avisado?

—Teneis razon: he hecho mal. ¡Oh, bien me pesa, Raoul! Poco cuesta escribir á un amigo: *venid*. Pero tener á ese amigo frente á frente, y verle estremecerse con la esperanza de una palabra que no se atreve uno á pronunciar.

—¡Pronunciadla: tengo valor, si á vos os falta! esclamó Raoul desesperado.

—¡Cuán injusto sois, y cómo olvidais que estais hablando con un pobre herido, que es la mitad de vuestro corazon!.... Calmaos, os he escrito que viniéseis. Habeis venido, y ahora os ruego que no pregunteis mas á vuestro desventurado Guiche.

—Me habeis dicho que venga con la esperanza de que yo veria por mí mismo, ¿no es así?

—Pero....

—No titubíeis.... ¡He visto!

—¡Ah! esclamó Guiche.

—O á lo menos, he creido....

—Ya veis que abrigais dudas. Y si vos dudais, mi pobre amigo, ¿qué me queda que hacer?

—He visto á la Valliere turbada... á Montalais asustada.... al rey....

—¿Al rey?

—Sí.... ¿Volveis á otro lado la cabeza? Ahí está el peligro, el mal: el rey es, ¿no es cierto?

—Nada digo.

—¡Oh! decís mil y mil veces mas! ¡Hechos; por favor, por piedad, hechos! ¡Amigo mio, mi único amigo, hablad! Tengo el corazon traspasado vertiendo sangre, y la desesperacion me mata.

—Si así es, querido Raoul, replicó Guiche, me animais á hablar, en la persuasion de que os diré cosas consoladoras en comparacion de la desesperacion que veo pintada en vuestro semblante.

—¡Ya os escucho!

—Pues bien, repuso el conde de Guiche; puedo deciros lo que oiriais á cualquiera á quien preguntáseis.

—¡A cualquiera! esclamó Raoul. Pues qué, ¿tanto se habla?

—Antes de decir eso amigo mio, tratad de saber primero de lo que puedan hablar. Os juro que no se trata de cosa alguna que en el fondo no sea muy inocente: tal vez un paseo....

—¡Ah! ¿Un paseo con el rey?

—Sí, con el rey; pero me parece que el rey ha paseado ya muchas veces con damas, sin que por eso....

—Repito que no me hubiérais escrito si ese paseo no hubiese tenido algo de particular.

—Conozco que durante la tempestad habria sido mejor para el rey buscar un abrigo que permanecer de pie con la cabeza descubierta delante de la Valliere.... pero....

—¿Pero qué?

—¡El rey es tan cortés!

—¡Oh, Guiche, Guiche; me estais asesinando!

—Pues callaré.

—No, continuad. ¿Ha habido otros paseos despues de ese?

—No ... quiero decir, sí; la aventura de la encina.... pero no sé á punto fijo lo que ocurrió.

Raoul se levantó, y Guiche trató de hacer lo mismo, á pesar de su debilidad.

—Ya lo veis, dijo: no añadiré una palabra mas: quizá haya dicho demasiado, ó demasiado poco. Otros os informarán si pueden y quieren; mi deber era avisaros, y lo he hecho. Ahora cuidad de vuestros asuntos vos mismo.

—¿Me decís que pregunte? ¡Ay! no sois amigo mio cuando me hablais de ese modo. El primero á quien pregunte será quizá un malvado ó un nécio; si lo primero, me mentirá para atormentarme; si lo segundo, peor todavía. ¡Ay, Guiche! antes de dos horas habré tropezado con diez mentiras y diez duelos. ¡Salvadme! ¿No es mejor que sepa uno su mal?

—Ya os he dicho que nada sé. Yo estaba herido, con calentura, sin conocimiento, y no tengo mas que una idea vaga de todo eso. ¿Pero á qué andamos titubeando cuando tenemos ahí al hombre que necesitais? ¿No sois amigo de Mr. de Artagnan?

—¡Oh, teneis razon, teneis razon!

—Pues avistaos con él, que sabrá daros luz sin lastimar vuestros ojos.

En aquel momento entró un lacayo.

—¿Qué hay? preguntó Guiche.

—Una persona aguarda al señor con-